

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONSTRUCCIÓN DE PAZ**

1 de enero al 31 diciembre de 2023

Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera​

Contenido

[Presentación 6](#_Toc162379134)

[**1. ¿Qué hicimos en el 2023?** 8](#_Toc162379135)

[1.1. Avances en los compromisos del Plan Marco de Implementación 8](#_Toc162379136)

[1.1.1. Punto 3. Fin del Acuerdo 8](#_Toc162379137)

[Pilar: 3.2. Reincorporación de las FARC EP a la vida civil 8](#_Toc162379138)

[1.1.2. Punto 3. Fin del Acuerdo 10](#_Toc162379139)

[Pilar: 3.2. Reincorporación de las FARC EP a la vida civil Producto: Consejo Nacional de Reincorporación 10](#_Toc162379140)

[a) C.221 Consejo Nacional de Reincorporación creado y en funcionamiento 10](#_Toc162379141)

[1.1.3. Punto 3. Fin del Acuerdo 13](#_Toc162379142)

[Pilar: 3.2. Reincorporación de las FARC EP a la vida civil y Producto: Apoyo económico para proyectos productivos aprobados y viabilizados por el CNR (8 millones de pesos por proyecto / única vez) 13](#_Toc162379143)

[b) C.238 Porcentaje de integrantes de FARC- EP acreditados con proyecto productivo individual o colectivo viabilizado con apoyo económico entregado 13](#_Toc162379144)

[1.1.4. Punto 3. Fin del Acuerdo 17](#_Toc162379145)

[Pilar: 3.2. Reincorporación de las FARC EP a la vida civil y Producto: Asignación única de normalización (2 millones de pesos por persona) 17](#_Toc162379146)

[c) C.239 Porcentaje de asignaciones únicas de normalización entregadas a los integrantes de las FARC-EP acreditados 17](#_Toc162379147)

[1.1.5. Punto 3. Fin del Acuerdo 20](#_Toc162379148)

[Pilar: 3.2. Reincorporación de las FARC EP a la vida civil y Producto: Renta básica mensual a miembros de las FARC-EP acreditados que no tengan vínculo contractual, laboral, legal y reglamentario, o un contrato de cualquier naturaleza que les genere ingresos 20](#_Toc162379149)

[d) C.240 Porcentaje de miembros de las FARC-EP acreditados que no tengan vínculo contractual que les genere ingresos, con renta básica mensual 20](#_Toc162379150)

[1.1.6. Punto 3. Fin del Acuerdo 23](#_Toc162379151)

[Pilar: 3.2. Reincorporación de las FARC EP a la vida civil y Producto: Pagos por concepto de seguridad social para miembros de las FARC-EP que no se encuentren vinculados a actividades remuneradas (durante 24 meses después de la acreditación) 23](#_Toc162379152)

[e) C.241 Porcentaje de miembros de las FARC-EP acreditados que no tengan vínculo contractual, que reciben pago por concepto de seguridad social 23](#_Toc162379153)

[1.1.7. Punto 3. Fin del Acuerdo 26](#_Toc162379154)

[Pilar: 3.2. Reincorporación de las FARC EP a la vida civil y Producto: Consejo Nacional de Reincorporación 26](#_Toc162379155)

[f) C.427 Consejos territoriales de Reincorporación creados y en funcionamiento 26](#_Toc162379156)

[1.1.8. Punto 3. Fin del Acuerdo 33](#_Toc162379157)

[Pilar: 3.2. Reincorporación de las FARC EP a la vida civil y Producto: Planes y programas de reincorporación social y económica con base en el censo socioeconómico 33](#_Toc162379158)

[g) C.457 Planes y programas de reincorporación social y económica implementados 33](#_Toc162379159)

[1.1.9. Punto 3. Fin del Acuerdo 42](#_Toc162379160)

[Pilar: 3.2. Reincorporación de las FARC EP a la vida civil y Producto: Asignación básica mensual a miembros de las FARC-EP acreditados que no tengan vínculo contractual, laboral, legal y reglamentario, o un contrato de cualquier naturaleza que les genere ingresos y que continúen con su ruta educativa de acuerdo a sus intereses en el proceso de reincorporación 42](#_Toc162379161)

[h) C.458 Porcentaje de miembros de las FARC-EP acreditados que no tengan vínculo contractual que les genere ingresos y que continúen con su ruta educativa de acuerdo a sus intereses en el proceso de reincorporación, con asignación básica mensual 42](#_Toc162379162)

[1.1.10. Punto 3. Fin del Acuerdo 45](#_Toc162379163)

[Pilar: 3.2. Reincorporación de las FARC EP a la vida civil y Producto: Apoyo al proceso de reincorporación a los integrantes de las FARC-EP acreditados en los Espacios Transitorios de Capacitación y Reincorporación 45](#_Toc162379164)

[i) C.459 Espacios Transitorios de Capacitación y Reincorporación, dispuestos y en funcionamiento según lo establecido en el decreto 1274 de 2017 45](#_Toc162379165)

[1.1.11. Punto 3. Fin del Acuerdo 48](#_Toc162379166)

[Pilar: 3.2. Reincorporación de las FARC EP a la vida civil y Producto: Recursos de cooperación internacional no reembolsable y de instituciones no gubernamentales para el programa de atención especial para lisiados del conflicto con incapacidad permanente y adultos mayores 48](#_Toc162379167)

[j) C.460 Recursos de cooperación internacional no reembolsable y de instituciones no gubernamentales para el programa de atención especial para lisiados del conflicto con incapacidad permanente y adultos mayores, gestionados en especial en los primeros 36 meses 48](#_Toc162379168)

[1.1.12. Punto 3. Fin del Acuerdo 51](#_Toc162379169)

[Pilar: 3.2. Reincorporación de las FARC EP a la vida civil y Producto: Garantías para una reincorporación económica y social sostenible 51](#_Toc162379170)

[k) C.MT.1 Porcentaje de miembros de las FARC-EP acreditados y que voluntariamente acceden a la ruta de reincorporación con todas las medidas de la reincorporación económica y social sostenible 51](#_Toc162379171)

[1.1.13. Punto 3. Fin del Acuerdo 54](#_Toc162379172)

[Pilar: 3.2. Reincorporación de las FARC EP a la vida civil y Producto: Programa de atención especial para discapacitados del conflicto con incapacidad permanente y adultos mayores, que gestione recursos de cooperación no reembolsable internacional y de instituciones no gubernamentales para su realización 54](#_Toc162379173)

[l) C.MT.2 Programa de atención especial para discapacitados del conflicto con incapacidad permanente y adultos mayores, que gestione recursos de cooperación no reembolsable internacional y de instituciones no gubernamentales para su realización, creado 54](#_Toc162379174)

[1.1.14. Punto 3. Fin del Acuerdo 58](#_Toc162379175)

[Pilar: 3.2. Reincorporación de las FARC EP a la vida civil y Producto: Planes y programas de reincorporación social y económica con base en el censo socioeconómico 58](#_Toc162379176)

[m) C.E.3 Programa especial de armonización para la reintegración y reincorporación social y económica con enfoque diferencial étnico y de género concertado, diseñado e implementado 58](#_Toc162379177)

[1.1.15. Punto 3. Fin del Acuerdo 60](#_Toc162379178)

[Pilar: 3.2. Reincorporación de las FARC EP a la vida civil y Producto: Planes y programas de reincorporación social y económica con base en el censo socioeconómico 60](#_Toc162379179)

[n) C.E.4 Mujeres excombatientes pertenecientes a pueblos étnicos beneficiarias del programa especial de armonización para la reintegración y la reincorporación 60](#_Toc162379180)

[1.2 Avances en Instrumentos normativos y otras acciones para la construcción de Paz 61](#_Toc162379181)

[1.2.1 Instrumentos normativos 61](#_Toc162379182)

[1.3 Otras Acciones para la Construcción de Paz 63](#_Toc162379183)

[1.3.1 Conpes 3931 de 2018 63](#_Toc162379184)

[1.3.2 Conpes 4040 de 2021 79](#_Toc162379185)

[1.3.3 Conpes 4080 de 2022 80](#_Toc162379186)

[**2. Participación ciudadana, control social** 84](#_Toc162379187)

[2.1. Participación Ciudadana 84](#_Toc162379188)

[2.1.1. Acciones de Promoción a la Participación Ciudadana 85](#_Toc162379189)

[2.2. Control Social 90](#_Toc162379190)

[2.2.1. Acciones de Promoción para el Control Social para la Construcción de Paz 90](#_Toc162379191)

[**Canales para la denuncia de irregularidades** 105](#_Toc162379192)

## Presentación

La Agencia para la Reincorporación y la Normalización ha venido desarrollando acciones que aportan a la construcción de Paz en Colombia. Este Informe de Rendición de Cuentas presenta la información de los avances de la implementación del Acuerdo de Paz adelantados entre el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023, sobre los siguientes puntos del Acuerdo:

Punto 3. Fin del conflicto

Punto 6. Implementación, verificación y refrendación

También, se encuentra información de los avances en las acciones que, aunque no son obligaciones explícitas del Acuerdo de Paz ni de los decretos reglamentarios, se han realizado, en el marco de las competencias legales, con el propósito de contribuir a la construcción de paz.

**Glosario**

**ARN:** Agencia para la Reincorporación y Normalización

**CNR:** Consejo Nacional de Reincorporación

**CTR:** Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación

**ECOMUN:** Economía Social del Común

**FARC:** Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común

**FARC-EP:** Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia

**GT:** Grupo Territorial

**OACP:** Oficina del Alto Comisionado para la Paz

**OIM:** Organización Internacional para las Migraciones

**PNUD:** Programa Naciones Unidas para el Desarrollo

**SGSSS:** Sistema General de Seguridad Social en Salud

**UNAD:** Universidad Nacional Abierta y a Distancia Colombia

## **1. ¿Qué hicimos en el 2023?**

## Avances en los compromisos del Plan Marco de Implementación

Tras la firma del Acuerdo Final, y con el fin de garantizar la implementación de lo acordado, se diseñó el Plan Marco de Implementación - PMI, el cual integra el conjunto de compromisos, objetivos, metas, prioridades e indicadores acordados para dar cumplimiento al Acuerdo de Paz y cuya articulación se hace en el marco del documento CONPES 3932 de 2018.

En esta sección, encuentra la información sobre las acciones que viene desarrollando esta entidad para dar cumplimiento al Plan Marco de Implementación, organizadas por cada Punto del Acuerdo de Paz al que aportamos, así:

## Punto 3. Fin del Acuerdo

## Pilar: 3.2. Reincorporación de las FARC EP a la vida civil

Tabla 1. Detalle de indicadores del PMI a cargo de ARN

| Indicador | Tipo | Inicio | Fin |
| --- | --- | --- | --- |
| C.221 Consejo Nacional de Reincorporación creado y en funcionamiento | Temático | 2017 | 2026 |
| C.238 Porcentaje de integrantes de FARC- EP acreditados con proyecto productivo individual o colectivo viabilizado con apoyo económico entregado | Temático | 2017 | 2018 |
| C.239 Porcentaje de asignaciones únicas de normalización entregadas a los integrantes de las FARC-EP acreditados | Temático | 2017 | 2017 |
| C.240 Porcentaje de miembros de las FARC-EP acreditados que no tengan vínculo contractual que les genere ingresos, con renta básica mensual | Temático | 2017 | 2019 |
| C.241 Porcentaje de miembros de las FARC-EP acreditados que no tengan vínculo contractual, que reciben pago por concepto de seguridad social | Temático | 2017 | 2020 |
| C.427 Consejos territoriales de Reincorporación creados y en funcionamiento | Temático | 2017 | 2017 |
| C.457 Planes y programas de reincorporación social y económica implementados | Temático | 2017 | 2026 |
| C.458 Porcentaje de miembros de las FARC-EP acreditados que no tengan vínculo contractual que les genere ingresos y que continúen con su ruta educativa de acuerdo a sus intereses en el proceso de reincorporación, con asignación básica mensual | Temático | 2019 | 2026 |
| C. 459 Espacios Transitorios de Capacitación y Reincorporación, dispuestos y en funcionamiento según lo establecido en el decreto 1274 de 2017 | Temático | 2017 | 2019 |
| C.460 Recursos de cooperación internacional no reembolsable y de instituciones no gubernamentales para el programa de atención especial para lisiados del conflicto con incapacidad permanente y adultos mayores, gestionados en especial en los primeros 36 meses | Temático | 2017 | 2026 |
| C.MT.1 Porcentaje de miembros de las FARC-EP acreditados y que voluntariamente acceden a la ruta de reincorporación con todas las medidas de la reincorporación económica y social sostenible | Metas trazadoras | 2017 | 2026 |
| C.MT.2 Programa de atención especial para discapacitados del conflicto con incapacidad permanente y adultos mayores, que gestione recursos de cooperación no reembolsable internacional y de instituciones no gubernamentales para su realización, creado | Metas trazadoras | 2017 | 2026 |
| C.E.3 Programa especial de armonización para la reintegración y reincorporación social y económica con enfoque diferencial étnico y de género concertado, diseñado e implementado | Étnico | 2018 | 2019 |
| C.E.4 Mujeres excombatientes pertenecientes a pueblos étnicos beneficiarias del programa especial de armonización para la reintegración y la reincorporación | Étnico | 2018 | 2019 |

Fuente: Entidad ARN al 31 de diciembre del 2023

## Punto 3. Fin del Acuerdo

## Pilar: 3.2. Reincorporación de las FARC EP a la vida civil Producto: Consejo Nacional de Reincorporación

## C.221 Consejo Nacional de Reincorporación creado y en funcionamiento

Tabla 2. Detalle de avance en el indicador C.221 Consejo Nacional de Reincorporación creado y en funcionamiento del PMI

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Indicador | Tipo | Inicio | Fin |
| C.221 Consejo Nacional de Reincorporación creado y en funcionamiento | Temático | 2017 | 2026 |

Fuente: Entidad ARN al 31 de diciembre del 2023

* **¿Cómo lo hicimos?**

A partir del Decreto 2027 de 2016 se crea el Consejo Nacional de Reincorporación-CNR, se define el objeto, la composición y funciones de esta instancia, integrada por dos representantes del Gobierno Nacional: el Consejero para la Estabilización y la Consolidación y el Director General de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN); dos representantes del colectivo FARC.

Durante el año 2023 se realizaron 7 sesiones del CNR, que se distribuyeron de la siguiente manera: 2 en el primer trimestre, 1 en el segundo trimestre, 2 en el tercer trimestre y 2 en el cuatro trimestre. Entre los principales temas tratados se encuentra:

* Revisión y análisis de casos de proyectos productivos
* Socialización y aprobación del Programa de Reincorporación Integral
* Criterios para la priorización de proyectos productivos y contextualización sobre la situación de seguridad que afecta a las personas en proceso de reincorporación a nivel nacional.

##### **¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?**

Sesión 141 del CNR (Bogotá, 9 de febrero de 2023): En esta sesión se presenta y se aprueba el Sistema Nacional de Reincorporación y se avanza en la propuesta de convocar como invitados permanentes a las sesiones del CNR a delegados(as) de organizaciones que forman parte de otras expresiones de la reincorporación.

Sesión 142 del CNR (Arauca, 21 de marzo de 2023): Esta sesión se centró en el abordaje del tema de seguridad integral para las personas y colectivos en proceso de reincorporación, con un especial énfasis en el departamento de Arauca.

Sesión 143 del CNR (Bogotá, 8 de mayo de 2023): Esta sesión se programó y desarrolló una agenda con 5 puntos de trabajo: 1. La sostenibilidad de los proyectos productivos colectivos de las personas en proceso de reincorporación. 2. La revisión y análisis de 2 casos específicos de proyectos productivos colectivos que necesitaban ajustes en su formulación. Adicionalmente, se revisó el caso de una cooperativa, que solicitaba definir la ruta para la devolución de aportes realizados por las personas en proceso de reincorporación, equivalentes a los 8 millones establecidos en el acuerdo. 3. La revisión y aprobación de la propuesta de un nuevo modelo para el apoyo a la seguridad alimentaria de las personas en proceso de reincorporación. 4. También la revisión y aprobación de la imagen del CNR (logo) como instancia conjunta del gobierno y los firmantes, en sus diferentes expresiones organizativas. 5. La oficialización del cambio de los dos delegados de Comunes en el CNR.

Sesión 144 del CNR (Bogotá, 4 de julio de 2023): Esta sesión se revisaron los instrumentos para la operación del Fondo de Sostenibilidad para proyectos productivos colectivos, la estrategia de reincorporación comunitaria presentada por la Agencia. A su vez, se realizó seguimiento a los acuerdos realizados sobre el tema de seguridad y sostenibilidad económica de la sesión 142 del CNR, y se abordaron en el punto de varios de la agenda, los criterios para la participación de los diferentes procesos organizativos de los firmantes del acuerdo en el CNR como invitados permanentes, y el protocolo de comunicación de las decisiones que se toman en el espacio, entre otros.

Sesión 145 del CNR (Bogotá, 16 de agosto de 2023): Esta sesión tuvo como objetivos (I) revisar los avances y ajustes al modelo de apoyo a la seguridad alimentaria, (II) retroalimentar y validar la propuesta de estrategia de inclusión laboral, (III) propiciar una reflexión frente a los espacios de reincorporación colectiva y (IV) revisar y aprobar la propuesta de criterios para la participación de organizaciones de la reincorporación en el CNR.

Sesión 146 del CNR (Puerto Asís (Putumayo), 16 de octubre de 2023): En esta sesión se abordaron elementos referidos al proceso de reincorporación en el departamento de Putumayo, la socialización de la propuesta de criterios para el reconocimiento de las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva (AERC) y los elementos centrales del decreto que reglamentaría dicho reconocimiento y la ruta de consolidación de los AETCR.

Sesión 147 (Fusagasugá (Cundinamarca), 26 de noviembre): En esta sesión se aprobó el Programa de Reincorporación Integral -PRI-, cuyo diseño tuvo una amplia participación de las y los firmantes de diversas regiones del país, que incluyó siete encuentros regionales y un encuentro nacional. Adicionalmente, se desarrollaron espacios técnicos de retroalimentación con las diversas organizaciones de firmantes del Acuerdo de Paz que participan en la instancia.

##### ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?

Escriba cuáles fueron los desafíos y retos más relevantes, identificando dificultades y fortalezas para el avance o logro de resultados, y formule algunas acciones que su entidad podría realizar para enfrentar las dificultades que se presentaron.

En la Sesión 141 del CNR se presenta y se aprueba el Sistema Nacional de Reincorporación y se avanza en la propuesta de convocar como invitados permanentes a las sesiones del CNR a delegados(as) de organizaciones que forman parte de otras expresiones de la reincorporación.

En la sesión 146 que se realizó el 16 de octubre de 2023 en el municipio de Puerto Asís (Putumayo) se abordaron elementos referidos al proceso de reincorporación en el departamento de Putumayo, la socialización de la propuesta de criterios para el reconocimiento de las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva (AERC) y los elementos centrales del decreto que reglamentaría dicho reconocimiento y la ruta de consolidación de los AETCR.

En la sesión 147 realizada el 26 de noviembre en el municipio de Fusagasugá (Cundinamarca), se aprobó el Programa de Reincorporación Integral -PRI-, cuyo diseño tuvo una amplia participación de las y los firmantes de diversas regiones del país, que incluyó siete encuentros regionales y un encuentro nacional. Adicionalmente, se desarrollaron espacios técnicos de retroalimentación con las diversas organizaciones de firmantes del Acuerdo de Paz que participan en la instancia.

## Punto 3. Fin del Acuerdo

## Pilar: 3.2. Reincorporación de las FARC EP a la vida civil y Producto: Apoyo económico para proyectos productivos aprobados y viabilizados por el CNR (8 millones de pesos por proyecto / única vez)

## C.238 Porcentaje de integrantes de FARC- EP acreditados con proyecto productivo individual o colectivo viabilizado con apoyo económico entregado

Tabla 3. Detalle del indicador del PMI

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Indicador | Tipo | Inicio | Fin |
| C.238 Porcentaje de integrantes de FARC- EP acreditados con proyecto productivo individual o colectivo viabilizado con apoyo económico entregado | Temático | 2017 | 2018 |

Fuente: Entidad ARN al 31 de diciembre del 2023

* **¿Cómo lo hicimos?**

**Artículo 13**: Proyectos productivos colectivos. Los recursos correspondientes a las personas que decidan y autoricen girar los recursos que le corresponden para participar en proyectos colectivos a través de ECOMUN[[1]](https://usc-word-edit.officeapps.live.com/we/wordeditorframe.aspx?ui=es-ES&rs=es-ES&wopisrc=https%3A%2F%2Freintegracion.sharepoint.com%2Fsites%2FPlaneacinARN%2F_vti_bin%2Fwopi.ashx%2Ffiles%2F0e6f2c24ff054722ad5f8f1e55eb8a5d&wdenableroaming=1&mscc=1&hid=63CB12A1-E037-4000-ED5C-645CBE865671.0&uih=sharepointcom&wdlcid=es-ES&jsapi=1&jsapiver=v2&corrid=ea1d9308-0f17-0e03-a8b9-db72510d1f24&usid=ea1d9308-0f17-0e03-a8b9-db72510d1f24&newsession=1&sftc=1&uihit=docaspx&muv=1&cac=1&sams=1&mtf=1&sfp=1&sdp=1&hch=1&hwfh=1&dchat=1&sc=%7B%22pmo%22%3A%22https%3A%2F%2Freintegracion.sharepoint.com%22%2C%22pmshare%22%3Atrue%7D&ctp=LeastProtected&rct=Normal&wdorigin=ItemsView&wdhostclicktime=1709842192876&instantedit=1&wopicomplete=1&wdredirectionreason=Unified_SingleFlush#_ftn1), que hayan sido identificados y viabilizados, serán transferidos por el Gobierno Nacional a ECOMUN, a más tardar treinta días (30) después de verificada la viabilidad de cada proyecto por el Consejo Nacional de Reincorporación- CNR. El CNR realizará la viabilización de los proyectos con la mayor celeridad posible. Para los efectos de la realización de los programas y proyectos colectivos por los cuales hayan optado los integrantes de las FARC-EP~ ECOMUN constituirá por una sola vez un Fondo para su ejecución, previa viabilidad verificada por el CNR. El Valor del Fondo dependerá del número total de asignaciones de los ex integrantes de las FARC-EP que decidan formar parte de ECOMUN.

**Artículo 14.** Proyectos productivos o de vivienda de carácter individual. Previa verificación de su viabilidad por la ARN, podrán aprobarse proyectos individuales de carácter productivo para adquisición o construcción o mejoramiento o saneamiento de vivienda. Se aprobaron 8 proyectos individuales para adquisición, construcción, mejoramiento o saneamiento de vivienda por un valor de $64.000.000 a 8 beneficiarios.

Desde el año 2018 al 31 de diciembre de 2023 se tiene un total de 10.723 personas beneficiadas (2.774 mujeres, 7.949 hombres) de los cuales 1.805 se reconocen pertenecientes a un grupo étnico (1.235 indígenas, 556 afrodescendientes, 12 palenqueros,1 raizal y un gitano o Rom). Lo anterior, con el desembolso de 5.733 proyectos productivos (5.607 individuales y 126 colectivos) por un valor total de $ 85.780.778.109.

Para el cierre de la vigencia 2023 se logró un avance del 88,6% representado en 405 personas con proyectos productivos desembolsados de 457 proyectos productivos viabilizados, se desembolsaron 8 proyectos productivos colectivos y 280 proyectos productivos individuales por un valor total de $3.239.872.584.

##### **¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?**

Para la vigencia 2023 se beneficiaron a 113 mujeres y 292 hombres, de los cuales 95 integran un grupo étnico (47 indígenas, 47 afrodescendientes y 1 Palenquero de San Basilio o descendiente).

Tabla 4. Número de personas beneficiadas de desembolso de proyectos productivos individuales y colectivos para el año 2023

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Departamento  | Masculino  | Femenino  | Dato Departamental |
| Antioquia  | 37 | 13 | 50 |
| Arauca  | 3 | 1 | 4 |
| Atlántico  |   | 1 | 1 |
| Bogotá, D.C.  | 12 | 4 | 16 |
| Bolívar  | 14 | 5 | 19 |
| Boyacá  | 1 | 1 | 2 |
| Caquetá  | 6 | 4 | 10 |
| Casanare  |   | 1 | 1 |
| Cauca  | 24 | 3 | 27 |
| Cesar  | 3 | 1 | 4 |
| Chocó  | 34 | 2 | 36 |
| Córdoba  | 1 |   | 1 |
| Cundinamarca  | 3 | 6 | 9 |
| Guainía  |   | 1 | 1 |
| Guaviare  | 8 | 1 | 9 |
| Huila  | 9 | 4 | 13 |
| La guajira  | 11 | 8 | 19 |
| Meta  | 40 | 20 | 60 |
| Nariño  | 10 | 3 | 13 |
| Norte de Santander  | 7 | 1 | 8 |
| Putumayo  | 9 | 1 | 10 |
| Quindío  | 1 | 1 | 2 |
| Risaralda  |   | 1 | 1 |
| Tolima  | 38 | 26 | 64 |
| Valle del cauca  | 19 | 4 | 23 |
| Vaupés  | 2 |   | 2 |
| Total  | 292 | 113 | 405 |

Fuente: Entidad – Grupo de Sostenibilidad económica

Tabla 5. Número de personas beneficiadas de desembolso de proyectos productivos individuales por departamento para el año 2023

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Departamento  | Masculino  | Femenino  | Dato Departamental - Municipal  |
| Antioquia | 13 | 29 | 42 |
| Arauca  | 1 | 3 | 4 |
| Atlántico  | 1 |   | 1 |
| Bogotá D.C.  | 4 | 12 | 16 |
| Bolívar  |   | 1 | 1 |
| Boyacá  | 1 | 1 | 2 |
| Caquetá  | 4 | 6 | 10 |
| Casanare  | 1 |   | 1 |
| Cauca  | 2 | 11 | 13 |
| Cesar  | 1 | 3 | 4 |
| Chocó  | 2 | 14 | 16 |
| Córdoba  |   | 1 | 1 |
| Cundinamarca  | 6 | 3 | 9 |
| Guainía  | 1 |   | 1 |
| Guaviare  | 1 | 8 | 9 |
| Huila  | 2 | 6 | 8 |
| La Guajira  | 8 | 11 | 19 |
| Meta  | 19 | 36 | 55 |
| Nariño  | 3 | 10 | 13 |
| Norte de Santander | 1 | 7 | 8 |
| Putumayo  | 1 | 9 | 10 |
| Quindío  | 1 | 1 | 2 |
| Risaralda  | 1 |   | 1 |
| Tolima  | 14 | 28 | 42 |
| Valle del Cauca  | 4 | 19 | 23 |
| Vaupés  |   | 2 | 2 |
| Total  | 92 | 221 | 313 |

Fuente: Fuente: Entidad – Grupo de Sostenibilidad económica

Tabla 6. Número de personas beneficiadas de desembolso de proyectos productivos colectivos para el año 2023

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Departamento  | Masculino  | Femenino  | Dato Departamental - Municipal  |
| Antioquia |   | 8  | 8  |
| Bolívar  | 5  | 13  | 18  |
| Cauca  | 1  | 13  | 14  |
| Chocó  |   | 20  | 20  |
| Huila  | 2  | 3  | 5  |
| Meta  | 1  | 4  | 5  |
| Tolima  | 12  | 10  | 22  |
| Total general  | 21  | 71  | 92 |

Fuente: Fuente: Entidad – Grupo de Sostenibilidad económica

##### **¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?**

No se logró la meta programada para la vigencia del 90% correspondiente a 412 personas con proyectos productivos desembolsados, quedando un rezago de 7 personas pendientes por desembolso, las cuales se contemplan para la meta del 2024. Lo anterior debido a que se presentan algunos cuellos de botella:

* Demoras en los tiempos de notificación de desembolso por parte del Fondo Colombia en Paz que quedaron ya para la vigencia 2024 y no se lograron sumar al indicador del 2023.
* Error en la documentación presentada por los proveedores del proyecto productivo individual.
* Disminución de la población en reincorporación a beneficiar con proyectos productivos.
* Desistimiento de las personas en reincorporación al proyecto productivo formulado.

## Punto 3. Fin del Acuerdo

## Pilar: 3.2. Reincorporación de las FARC EP a la vida civil y Producto: Asignación única de normalización (2 millones de pesos por persona)

## C.239 Porcentaje de asignaciones únicas de normalización entregadas a los integrantes de las FARC-EP acreditados

Tabla 2. Detalle del indicador del PMI

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Indicador | Tipo | Inicio | Fin |
| C.239 Porcentaje de asignaciones únicas de normalización entregadas a los integrantes de las FARC-EP acreditados | Temático | 2017 | 2017 |

Fuente: Entidad ARN al 31 de diciembre del 2023

* ¿Cómo lo hicimos?

**Decreto Ley 899 de 2017, Artículo 7: Asignación única de normalización.** La asignación única de normalización consiste en un beneficio económico que se otorga a cada uno de los integrantes de las FARC-EP una vez finalizadas las Zonas Veredales Transitorias de Normalización. Este beneficio tiene como objeto principal la estabilización y la reincorporación a la vida civil, para la satisfacción de las necesidades básicas de la persona en proceso de reincorporación. Este apoyo se entregará por una sola vez y será equivalente a dos millones de pesos ($2'000.000).

En ese sentido, este beneficio se otorga a las personas acreditadas por la Oficina del Alto Comisionado para la Paz – OACP como integrantes de las FARC-EP.

A fin de cumplir con los beneficios económicos establecidos en el Decreto Ley 899 de 2017 La Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN, firmó el convenio 1066 del año 2018, con el Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz - PA-FCP número interno 554 de 2018, cuyo objeto es:

“ Articular esfuerzos entre el P.A Fondo Colombia en Paz y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN para la materialización de los instrumentos establecidos en el Decreto 899 del 29 de mayo de 2017, a fin de contribuir a la Reincorporación de las FARC – EP a la vida civil en lo económico y lo social en el marco del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la Construcción de una Paz estable y duradera.”

Es así, que a través de este operador fiduciario realizamos la dispersión de los beneficios económicos, entre ellos el concepto de Asignación Única de Normalización.

* ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

Los desembolsos de los beneficios económicos de Asignación Única de Normalización, establecidos en el Decreto ley 899 de 2017, son entregados directamente a la población en proceso de Reincorporación mediante abono en cuenta; la cual es una población en constante movimiento en el territorio Nacional, por lo cual la territorialización de estas acciones es a nivel nacional.

Durante la vigencia 2023, se realizaron 54 desembolsos de Asignación Única de Normalización por un valor total de $103.100.000,00, beneficiando al mismo número de acreditados, distribuidos por género de la siguiente manera: A) Femenino: 8 B) Masculino: 46, representado el 100% del total de Integrantes FARC-EP que cumplieron requisitos para dicho desembolso, alcanzando un total 13.338 Exintegrantes FARC-EP beneficiarios con desembolso categorizan por genero así: A) femenino: 3.135 B) masculino: 10.203 beneficiarios, por un valor total de $26.144.064.000. El indicador es acumulativo, ya que este beneficio se entrega por una sola vez.

##### ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?

Al corte del mes de diciembre 2023 se identificaron 787 acreditados que no cumplieron requisitos para desembolso por las siguientes limitantes o restricciones: Fallecido: 43 – Registro Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC: 119 - Privadas de la Libertad en el extranjero: 2 - Relacionadas con el Art.22 del Decreto Ley 899 de 2017 y en validación: 46 - Pendiente bancarización: 565 - Retiro Voluntario: 5, Inconsistencia Registraduría Nacional del Estado Civil RNEC:4, Limitante Definitiva: 3; así las cosas, hasta que no se defina la causalidad de cada uno de ítems enunciados no se procede con el desembolso de los beneficios.

## Punto 3. Fin del Acuerdo

## Pilar: 3.2. Reincorporación de las FARC EP a la vida civil y Producto: Renta básica mensual a miembros de las FARC-EP acreditados que no tengan vínculo contractual, laboral, legal y reglamentario, o un contrato de cualquier naturaleza que les genere ingresos

## C.240 Porcentaje de miembros de las FARC-EP acreditados que no tengan vínculo contractual que les genere ingresos, con renta básica mensual

Tabla 3. Detalle del indicador del PMI

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Indicador | Tipo | Inicio | Fin |
| C.240 Porcentaje de miembros de las FARC-EP acreditados que no tengan vínculo contractual que les genere ingresos, con renta básica mensual | Temático | 2017 | 2019 |

Fuente: Entidad ARN al 31 de diciembre del 2023

* ¿Cómo lo hicimos?

De acuerdo con lo establecido en el artículo 8 del Decreto Ley 899 de 2017, modificada parcialmente por el art. 284 de la Ley 1955 de 2019, la Resolución 4309 de 2019, Resolución 1704 de 2021, Resolución 0175 de 2022 y Resolución 2106 de 2022 este beneficio se otorga a las personas acreditadas por la Oficina del Alto Comisionado para la Paz - OACP como exintegrantes de las FARC-EP y que a su vez cumplieron con los requisitos para acceder al beneficio, así:

**Artículo 8: Renta básica.** La renta básica es un beneficio económico que se otorgará a cada uno de los integrantes de las FARC-EP, una vez surtido el proceso de acreditación y tránsito a la legalidad y a partir de la terminación de las Zonas Veredales Transitorias de Normalización y durante veinticuatro (24) meses, siempre y cuando no tengan un vínculo contractual, laboral, legal y reglamentario, o un contrato de cualquier naturaleza que les genere ingresos. Este beneficio económico equivaldrá al 90% del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente en el momento de su reconocimiento.

Una vez cumplidos los 24 meses anteriormente señalados, se otorgará una asignación mensual equivalente al 90% del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente, siempre y cuando el beneficiario acredite que ha continuado su ruta educativa en función de los propósitos de reincorporación y que no obtiene recursos derivados de un vínculo contractual, laboral, legal y reglamentario, o de un contrato de cualquier naturaleza que le genere ingresos. Los términos y condiciones para el reconocimiento de este beneficio serán establecidos por el Gobierno Nacional de acuerdo con las recomendaciones que realice el CNR.

Parágrafo. Para aquellos integrantes de las FARC-EP privados de la libertad que sean beneficiados con indulto o amnistía, en el marco del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, el desembolso de la renta básica se realizará a partir del mes siguiente de aquel en que recupere su libertad y una vez se realicen los trámites administrativos correspondientes

La Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN, firmó el convenio 1066 del año 2018, con el Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz - PA-FCP número interno 554 de 2018, cuyo objeto es:

“ Articular esfuerzos entre el P.A Fondo Colombia en Paz y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN para la materialización de los instrumentos establecidos en el Decreto 899 del 29 de mayo de 2017, a fin de contribuir a la Reincorporación de las FARC – EP a la vida civil en lo económico y lo social en el marco del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la Construcción de una Paz estable y duradera.”

Es así, que a través de este operador fiduciario realizamos el pago o dispersión de recursos por el concepto de Renta Básica.

##### ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

Los desembolsos de los beneficios económicos de Renta Básica, establecidos en el Decreto ley 899 de 2017, son entregados directamente a la población en proceso de Reincorporación mediante abono en cuenta; la cual es una población en constante movimiento en el territorio Nacional, por lo cual la territorialización de estas acciones es a nivel nacional.

Durante la vigencia 2023, se realizaron 1.110 desembolsos de Renta Básica por un valor total de $1.013.651.828,00, beneficiando a 105 acreditados, distribuidos por género de la siguiente manera: A) Femenino: 20 B) Masculino: 85, representado el 100% del total de Integrantes FARC-EP que cumplieron requisitos para dicho desembolso.

De agosto de 2017 al 31 de diciembre de 2023, se realizaron 290.986 pagos de renta básica por $207.182.501.387, beneficiando a 13.295 acreditados, distribuidos por género: A) femenino: 3.125 B) masculino: 10.170.

##### ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?

Al corte del mes de diciembre 2023 se identificaron 51 Exintegrantes FARC-EP que No accedieron al beneficio de Renta Básica por el no cumplimiento de los requisitos, discriminados de la siguiente manera: Pendiente bancarización: 15, Régimen Contributivo – Vinculo Contractual: 6, Investigación por privación de la libertad: 22, Fallecido: 2 Novedad Registraduría Nacional del Estado Civil-RNEC: 1, Art. 22 Decreto Ley 899 de 2017- Cambio de Proceso: 5; así las cosas, hasta que no se defina la causalidad de cada uno de ítems enunciados no se procede con el desembolso de los beneficios.

Se continúa identificando a los acreditados que en el marco del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una Paz Estable y duradera, cumplieron el tiempo de los 24 meses relacionados de Renta Básica y establecidos en el Art.8 del Decreto ley 899, modificado por el Art. 284 de la Ley 1955 de 2019 y proceden para Asignación Mensual.

## Punto 3. Fin del Acuerdo

## Pilar: 3.2. Reincorporación de las FARC EP a la vida civil y Producto: Pagos por concepto de seguridad social para miembros de las FARC-EP que no se encuentren vinculados a actividades remuneradas (durante 24 meses después de la acreditación)

## C.241 Porcentaje de miembros de las FARC-EP acreditados que no tengan vínculo contractual, que reciben pago por concepto de seguridad social

Tabla 4. Detalle del indicador del PMI

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Indicador | Tipo | Inicio | Fin |
| C.241 Porcentaje de miembros de las FARC-EP acreditados que no tengan vínculo contractual, que reciben pago por concepto de seguridad social | Temático | 2017 | 2020 |

Fuente: Entidad ARN al 31 de diciembre del 2023

* ¿Cómo lo hicimos?

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9 del Decreto Ley 899 de 2017 este beneficio se otorga a las personas acreditadas por la Oficina del Alto Comisionado para la Paz - OACP como exintegrantes de las FARC-EP y que a su vez cumplieron con los requisitos para acceder al beneficio, así:

**Artículo 9. Sistema de protección.** Las sumas correspondientes a los pagos al Sistema de Seguridad Social en Salud y al Sistema de Protección a la vejez de los beneficiarios, en los términos del artículo 2 del presente decreto, que no se encuentren vinculados a actividades generadoras de ingresos, de cualquier naturaleza, serán garantizados por el Gobierno Nacional durante un período de 24 meses.

Para el caso de la seguridad social en salud, se realizará el giro de las unidades de pago por capitación -UPC correspondientes con el fin de garantizar las afiliaciones de los beneficiarios y su grupo familiar al régimen subsidiado.

En materia de Protección a la Vejez el Gobierno dispondrá la habilitación en la planilla integrada de liquidaciones de aportes -PILA o el mecanismo que se establezca para el efecto, para la cotización a pensiones en el régimen que escoja el beneficiario. No obstante, lo anterior, de manera voluntaria cada beneficiario, puede optar por no ingresar al sistema de pensiones sino al servicio complementario de beneficios económicos periódicos, caso en el cual los mismos recursos asignados por el Gobierno para la cotización de pensiones se utilizarán para realizar los respectivos ahorros en cuentas individuales de BEPS[[1]](#footnote-2). En los términos que establece la normatividad vigente y administrados por Colpensiones.

La Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN, firmó el convenio 1066 del año 2018, con el Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz - PA-FCP número interno 554 de 2018, cuyo objeto es:

“ Articular esfuerzos entre el P.A Fondo Colombia en Paz y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN para la materialización de los instrumentos establecidos en el Decreto 899 del 29 de mayo de 2017, a fin de contribuir a la Reincorporación de las FARC – EP a la vida civil en lo económico y lo social en el marco del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la Construcción de una Paz estable y duradera.”

Es así, que a través de este operador fiduciario realizamos el pago o dispersión de recursos por el concepto de Seguridad Social.

##### ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

Los desembolsos de los beneficios económicos de Seguridad Social, establecidos en el Decreto ley 899 de 2017, son pagados por PA-FCP a través del operador Mi Planilla a los fondos en donde se encuentra afiliada la población objeto; en razón a lo anterior, el desembolso se realiza indistintamente de la ubicación del afiliado al fondo, por lo cual la territorialización de estas acciones es a nivel nacional.

Durante la vigencia 2023, se ejecutaron 7.331 pagos pensionales por un valor total de $1.336.825.600, beneficiando a 1.058 acreditados, distribuidos por genero de la siguiente manera: A) Femenino: 288 B) Masculino: 770, representado el 100% del total de Integrantes FARC-EP que cumplieron requisitos para dicho desembolso.

Desde el mes de agosto de 2017, inicio de desembolsos por concepto de seguridad social, al 31 de diciembre de 2023, se realizaron 265.779 pagos por concepto de pensiones y BEPS por un valor total de $ 35.151.922.000 beneficiando a 12.822 acreditados, distribuidos por género de la siguiente manera: A) femenino: 3.074 B) masculino: 9.748.

##### ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?

Al corte del mes de diciembre 2023 se identificaron 1.529 Exintegrantes FARC-EP que No accedieron al beneficio de pensiones y BEPS, por el no cumplimiento de los requisitos, discriminados de la siguiente manera: Sin información de afiliación a Pensiones o BEPS: 888, Registro Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC: 39, Pago de Pensión por empleador – Vinculo Contractual: 65, Fallecidos: 235, Limitante temporal – Según Res. 4309 de 2019: 214, Limitante Definitiva – Según Res. 4309 de 2019: 34, Suspensión Administrativa Preventiva: 9, Retiro Voluntario: 5 Privados de la libertad en el Extranjero: 1, Régimen Excepcional o Especial: 1, Inconsistencia Registraduría Nacional del Estado Civil RNEC: 29, Art. 22 Decreto Ley 899 de 2017- Cambio de Proceso: 9. ; así las cosas, hasta que no se defina la causalidad de cada uno de ítems enunciados no se procede con el desembolso de los beneficios.

Se continúa identificando a los acreditados que en el marco del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una Paz Estable y duradera, cumplieron el tiempo de los 24 meses de pago de Sistema de Seguridad Social en Salud y al Sistema de Protección a la vejez establecidos en el Art.9 del Decreto Ley 899 de 2017.

## Punto 3. Fin del Acuerdo

## Pilar: 3.2. Reincorporación de las FARC EP a la vida civil y Producto: Consejo Nacional de Reincorporación

## C.427 Consejos territoriales de Reincorporación creados y en funcionamiento

Tabla 50. Detalle del indicador del PMI

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Indicador | Tipo | Inicio | Fin |
| C.427 Consejos territoriales de Reincorporación creados y en funcionamiento | Temático | 2017 | 2017 |

Fuente: Entidad ARN al 31 de diciembre del 2023

* ¿Cómo lo hicimos?

De los 21 Consejos Territoriales de Reincorporación instalados, 15 sesionaron durante el 2023 en 48 oportunidades (porcentaje correspondiente al 71%; en la vigencia, el CTR de Agua Bonita se transformó en Mesa Municipal).

Abordaron entre sus temas (entre otros):

* La oferta de educación para el trabajo y el desarrollo humano
* La oferta educativa en básica primaria
* La atención diferencial en salud para personas con discapacidad
* El acceso a programas o proyectos públicos de vivienda
* El acceso a tierras con fines productivos o de vivienda
* El acceso a servicios generales y especializados de salud, así como a ambulancias
* La designación de representantes
* La atención para los derechos fundamentales del grupo familiar
* El plan de acción o cronograma de la instancia

Tabla 61. Actividad de los CTR creados y en funcionamiento por departamento

| Departamento | CTR creados y en funcionamiento(Departamento) | CTR con sesiones reportadas (Departamento) | % CTR activo(Departamento) | Sesiones realizadas (Departamento) |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Antioquia | 4 | 4 | 100% | 7 |
| Cauca | 4 | 0 | 0% | 0 |
| Cesar | 1 | 1 | 100% | 2 |
| Chocó | 1 | 1 | 100% | 2 |
| La Guajira | 1 | 1 | 100% | 1 |
| Meta | 2 | 0 | 0% | 0 |
| Nariño | 1 | 1 | 100% | 4 |
| Norte de Santander | 1 | 1 | 100% | 3 |
| Tolima | 2 | 2 | 100% | 9 |
| Arauca | 1 | 1 | 100% | 11 |
| Putumayo | 1 | 1 | 100% | 2 |
| Guaviare | 2 | 2 | 100% | 7 |
| Total | **21** | **15** | **71%** | **48** |

Fuente: ARN - Subdirección de Seguimiento y Grupos Territoriales a 31 de diciembre del 2023

Cabe señalar que durante la vigencia la población de los municipios de Mesetas y Vistahermosa se trasladó a los municipios de Acacías y San Juan de Arama.

Tabla 72. Actividad de los CTR creados y en funcionamiento por municipio

| Municipio (Departamento) | CTR creados y en funcionamiento(Municipio) | CTR con sesiones reportadas (Municipio) | % CTR activo(Municipio) | Sesiones realizadas (Municipio) |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Acacías (Meta) | 1 | 0 | 0% | 0 |
| Anorí (Antioquia) | 1 | 1 | 100% | 1 |
| Arauquita (Arauca) | 1 | 1 | 100% | 11 |
| Buenos Aires (Cauca) | 1 | 0 | 0% | 0 |
| Caldono(Cauca) | 1 | 0 | 0% | 0 |
| Carmen del Darién (Chocó) | 1 | 1 | 100% | 2 |
| Dabeiba (Antioquia) | 1 | 1 | 100% | 2 |
| Fonseca (La Guajira) | 1 | 1 | 100% | 1 |
| Icononzo (Tolima) | 1 | 1 | 100% | 2 |
| Manaure Balcón del Cesar (Cesar) | 1 | 1 | 100% | 2 |
| Miranda (Cauca) | 1 | 0 | 0% | 0 |
| Mutatá (Antioquia) | 1 | 1 | 100% | 2 |
| Patía (Cauca) | 1 | 0 | 0% | 0 |
| Planadas (Tolima) | 1 | 1 | 100% | 7 |
| Puerto Asís (Putumayo) | 1 | 1 | 100% | 2 |
| Remedios (Antioquia) | 1 | 1 | 100% | 2 |
| San Andrés de Tumaco (Nariño) | 1 | 1 | 100% | 4 |
| San José del Guaviare (Guaviare) | 2 | 2 | 100% | 7 |
| San Juan de Arama (Meta) | 1 | 0 | 0% | 0 |
| Tibú (Norte de Santander) | 1 | 1 | 100% | 3 |
| Total | **21** | **15** | **71%** | **48** |

Fuente: ARN - Subdirección de Seguimiento y Grupos Territoriales a 31 de diciembre del 2023

De las 39 instancias departamentales o municipales de reincorporación instaladas, 21 departamentales y 9 municipales, 29 instancias sesionaron durante el 2023 en 83 oportunidades (lo que corresponde al 74% del total de instancias instaladas).

Tabla 83. Actividad general de las instancias departamentales, distritales y municipales de reincorporación creadas y en funcionamiento

| Tipo de instancias | Cantidad de instancias instaladas | Cantidad de instancias que sesionaron | % instancias activas | Sesiones realizadas |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Departamental/Distrital | 21 | 20 | 95% | 68 |
| Municipal | 18 | 9 | 50% | 15 |
| Total | **39** | **30** | **75%** | **83** |

Fuente: ARN - Subdirección de Seguimiento y Grupos Territoriales a 31 de diciembre del 2023

Así, de las 21 instancias departamentales, 20 estuvieron activas con 68 sesiones (95% del total)

Tabla 94. Actividad de las instancias departamentales o distritales de reincorporación creadas y en funcionamiento

| Departamento (incluye Distrito Capital) | Sesiones realizadas | Porcentaje de instancias departamentales o distritales activas  |
| --- | --- | --- |
| Antioquia | 8 | 100% |
| Bogotá D.C. | 7 | 100% |
| Bolívar | 4 | 100% |
| Boyacá | 2 | 100% |
| Caquetá | 1 | 100% |
| Cauca | 1 | 100% |
| Chocó | 0 | 0% |
| Córdoba | 6 | 100% |
| Cundinamarca | 3 | 100% |
| Guaviare | 1 | 100% |
| Huila | 3 | 100% |
| Magdalena | 5 | 100% |
| Meta | 4 | 100% |
| Nariño | 1 | 100% |
| Norte de Santander | 1 | 100% |
| Putumayo | 2 | 100% |
| Risaralda | 1 | 100% |
| Santander | 2 | 100% |
| Sucre | 4 | 100% |
| Tolima | 2 | 100% |
| Valle del Cauca | 10 | 100% |
| Total | **68** | **95%** |

Fuente: ARN - Subdirección de Seguimiento y Grupos Territoriales a 31 de diciembre del 2023

Por otra parte, de las 18 instancias municipales, 9 estuvieron activas con 15 sesiones (50% del total).

Tabla 105. Actividad de las instancias municipales de reincorporación creadas y en funcionamiento

| Departamento | Municipio | Sesiones realizadas | Porcentaje de instancias municipales activas |
| --- | --- | --- | --- |
| Atlántico | Barranquilla | 3 | 100% |
| Caquetá | Cartagena del Chairá | 0 | 0% |
| Caquetá | El Doncello | 2 | 100% |
| Caquetá | Florencia | 0 | 0% |
| Caquetá | La Montañita | 0 | 0% |
| Caquetá | Puerto Rico | 0 | 0% |
| Caquetá | San Vicente del Caguán | 0 | 0% |
| Córdoba | Tierralta | 0 | 0% |
| Cundinamarca | Agua de Dios | 0 | 0% |
| Cundinamarca | Cabrera | 2 | 100% |
| Cundinamarca | Fusagasugá | 1 | 100% |
| Cundinamarca | Pasca | 2 | 100% |
| Cundinamarca | Venecia | 2 | 100% |
| Cundinamarca | Viotá | 2 | 100% |
| Meta | Uribe | 0 | 0% |
| Tolima | Ibagué | 0 | 0% |
| Tolima | Rioblanco | 1 | 100% |
| Tolima | Roncesvalles | 0 | 0% |
| Total | **9** | **15** | **50%** |

Fuente: ARN - Subdirección de Seguimiento y Grupos Territoriales a 31 de diciembre del 2023

Estas instancias abordaron entre sus temas:

* El plan de acción o cronograma y los balances de gestión de la instancia
* La situación de seguridad de la población, sus familias y sus proyectos productivos
* El seguimiento de proyectos productivos colectivos
* El acceso a oferta de programas sociales de otras entidades
* El acceso a programas o proyectos públicos de vivienda o a tierras con fines productivos o de vivienda
* El fortalecimiento de capacidades para formas asociativas
* La delimitación de responsabilidades institucionales
* Las acciones para la prevención, mitigación o superación de la estigmatización
* Los avances frente a Alertas Tempranas
* Participación en política por parte de la población.

##### ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

Como compromisos o decisiones de interés asociadas a las instancias territoriales de reincorporación pueden señalarse, entre otras:

* La transformación del CTR de Agua Bonita en la Mesa de Reincorporación del Municipio de La Montañita – Caquetá, instancia cuyo seguimiento inició en la vigencia 2023
* La creación de una nueva instancia departamental en Arauca, cuyo seguimiento inicia en la vigencia 2024
* La creación de una nueva instancia municipal en Villavicencio (Meta), cuyo seguimiento inicia en la vigencia 2024
* La creación de nuevas instancias municipales en Mocoa, Puerto Asís, Puerto Guzmán y Villa Garzón (Putumayo), cuyo seguimiento inicia en la vigencia 2024
* La creación de la primera instancia local de reincorporación en Kennedy (Bogotá D.C.), cuyo seguimiento inicia en la vigencia 2024
* El fomento de nuevas instancias en Atlántico, Bolívar, Caquetá, Meta, Putumayo y Santander
* La creación de la Mesa de Seguridad en Cundinamarca
* La creación de la Mesa de Tierras para la Reincorporación en el Departamento de Arauca
* El fortalecimiento de la participación política de las personas en proceso de reincorporación
* La gestión de acciones de cumplimiento para las entidades que adquirieron compromisos en el marco de la implementación del Acuerdo de Paz
* La socialización de rutas de seguridad para la población
* El fortalecimiento de la sostenibilidad de proyectos productivos
* La viabilidad de soluciones de vivienda
* La atención de los derechos de la población con discapacidad.

De estas decisiones o compromisos se desprenden los siguientes resultados:

Tabla 16. Detalle de acciones de las instancias territoriales de reincorporación

| Departamento | Municipio | Acción | Tipo de instancia | Resultado |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Arauca | Arauquita | Impulso de nuevas instancias o espacios de participación | CTR | Creación de la Mesa Territorial de Reincorporación para la Reconciliación y la Paz Territorial en el Departamento de Arauca  |
| Arauca | Arauquita | Impulso de nuevas instancias o espacios de participación | CTR | Creación de la Mesa de Tierras para la Reincorporación en el Departamento de Arauca |
| Bogotá D.C. | Bogotá D.C. | Gestión de asistencia técnica para población con discapacidad | Departamental / Distrital | Articulación interinstitucional con las Subredes de Salud para la asistencia de 62 personas en reincorporación con discapacidad |
| Cundinamarca | Alcance departamental | Atención a la seguridad de la población en reincorporación, sus familias y proyectos productivos | Departamental / Distrital | Creación de la Mesa Departamental de Protección para los Firmantes de Paz en Riesgo o Amenaza |
| Putumayo | Puerto Asís | Impulso de nuevas instancias o espacios de participación | CTR | Creación de Mesas de Reincorporación en Mocoa, Puerto Asís, Puerto Guzmán y Villa Garzón |
| Caquetá | Alcance departamental | Impulso de nuevas instancias o espacios de participación | Departamental / Distrital | Modificación del Decreto de creación para vincular a nuevas expresiones políticas de la reincorporación |
| Norte de Santander | Tibú | Gestión del acceso a servicios generales y especializados de salud | CTR | Oferta continua de brigadas de salud para el ETCR Caño Indio |

Fuente: ARN - Subdirección de Seguimiento y Grupos Territoriales a 31 de diciembre del 2023

##### ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?

Los CTR y las instancias se enfrentan a múltiples retos, a saber:

* Amenazas de seguridad para quienes ejercen liderazgo en el territorio
* Poca asignación presupuestal para su actividad tanto en el orden nacional como en el territorial
* Desconocimiento generalizado de las implicaciones administrativas del Acuerdo de Paz firmado con las extintas FARC-EP y de la Política Nacional de Reincorporación Social y Económica
* Falta de voluntad política o de diligencia de las autoridades territoriales
* Fuertes necesidades de fortalecimiento técnico de capacidades logísticas, estratégicas y relacionales de las delegaciones en reincorporación.

La cantidad de instancias instaladas puede variar por el surgimiento documentado de nuevas instancias o el cierre documentado de las existentes.

## Punto 3. Fin del Acuerdo

## Pilar: 3.2. Reincorporación de las FARC EP a la vida civil y Producto: Planes y programas de reincorporación social y económica con base en el censo socioeconómico

## C.457 Planes y programas de reincorporación social y económica implementados

Tabla 117. Detalle del indicador del PMI

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Indicador | Tipo | Inicio | Fin |
| C.457 Planes y programas de reincorporación social y económica implementados | Temático | 2017 | 2026 |

Fuente: Entidad ARN al 31 de diciembre del 2023

* ¿Cómo lo hicimos?

Hace referencia al Programa Camino Diferencial de Vida, la Estrategia de Reincorporación Comunitaria y programa Especial de Armonización para la Reintegración y Reincorporación Social y Económica con Enfoque Diferencial Étnico y de Género.

1. Programa Camino Diferencial de Vida:

Se realizó el acompañamiento a los jóvenes certificados como menores activos en la ruta de reincorporación a través de un seguimiento continuo y personalizado, lo cual implicó generar estrategias para fortalecer los vínculos de confianza que permitieron una fluida comunicación y el contacto personal mes a mes con cada una de las 107 personas activas en el proceso.

1. Estrategia de Reincorporación Comunitaria:

En la Agencia, se ha entendido la Reincorporación Comunitaria como un proceso colectivo y de trabajo conjunto entre las y los firmantes del Acuerdo Final de Paz, sus grupos familiares, comunidades y las instituciones presentes en los territorios, encaminado al fortalecimiento del tejido social y la reconciliación.

La Estrategia de Reincorporación Comunitaria se ha orientado a implementar la apuesta de Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria. Son una estrategia de reincorporación comunitaria que se basa en el desarrollo de un proceso de planeación para la reconciliación orientado por el enfoque restaurativo. Busca fortalecer o reconstruir el tejido social y generar condiciones de convivencia pacífica y democrática para apoyar el ejercicio de la ciudadanía de los y las firmantes de paz, contribuir a la re-significación de su presencia en las comunidades y evitar la estigmatización.

El proceso se basa en facilitar espacios de diálogo, participación equitativa y concertación comunitaria para identificar afectaciones sociales y comunitarias derivadas de las relaciones entre firmantes y comunidades en la actualidad. Se busca que en estos espacios de diálogo se construya colectivamente, medidas de restauración o compromisos individuales y colectivos para fortalecer las relaciones comunitarias y como consecuencia la convivencia.

En el marco de la implementación de la Estrategia de Reincorporación Comunitaria, se finalizó el convenio con la implementación a través del Convenio 1217 de 2021 suscrito entre la ARN y la OIM. Continuidad y cierre del proceso de las 35 Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria iniciadas en julio de 2021.

Durante el mes de octubre de 2023 se celebraron 5 contratos para la implementación de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria distribuidas en 5 regiones del país. Se proyecta la implementación de 66 nuevos procesos por un periodo de 14 meses, los cuales superan la vigencia 2023 e implicaron la solicitud de una vigencia futura terminando su ejecución a finales de la vigencia 2024.

Seguidamente a la celebración de los contratos, inició la ejecución de la Etapa 1 de despliegue territorial, en la cual se adelantaron los procesos de focalización municipal y micro focalización veredal o comunal de las Agendas. Asimismo, empezaron las acciones de reconocimiento y acercamientos con los actores clave que posibilitarán el desarrollo de los procesos.

1. El Programa Especial de Armonización:

Durante el cuarto trimestre se llevó acabó la protocolización en una mesa ampliada de la Mesa Permanente de Concertación, donde asistieron las 6 organizaciones indígenas de nivel nacional (Organización Nacional Indígena de Colombia – ONIC, Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana - OPIAC, Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia Gobierno Mayor, Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC, Autoridades Indígenas de Colombia – AICO y Confederación Indígena Tayrona - CIT), la Comisión de Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas, la Comisión Nacional de Mujeres Indígenas, organizaciones indígenas invitadas, congresistas indígenas y las entidades del gobierno. Se cuenta con el Programa Especial de Armonización Indígena concertado y protocolizado, y la propuesta de instrumento normativo.

En el componente de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras se lograron realizar diez (10) asambleas territoriales más, que sumadas a las catorce (23) realizadas entre el primer y tercer trimestre de 2023, suman un avance de treintaitrés (33) asambleas departamentales de las treinta y tres (33) establecidas en la ruta metodológica de conformidad con la consulta previa del Programa Especial de Armonización.

##### ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

1. Programa Camino Diferencial de Vida:

Contemplan 124 jóvenes, de los cuales se encuentran en proceso de reincorporación 117 jóvenes (Estados: activo y ausente), 3 fallecidos, 2 en limitante temporal, 1 en limitante definitiva y 1 en investigación por privación de la libertad; de los 117 se encuentran 67 mujeres y 50 hombres, 18 se auto reconocen como indígenas y 7 como pertenecientes a las comunidades negras, afrodescendientes, raizales o palenqueras. Respecto a los Departamentos con mayor número de ubicación de esta población se evidencia que 22 de ellos se encuentran en Antioquia, 17 en Caquetá, 12 en Meta y 10 en Cauca. Frente a esta población se cuenta con el siguiente avance: a) Sostenibilidad Económica: Se registran 94 personas con proyectos productivos desembolsados, 3 en proceso de solicitud y 11 con participación en entornos productivos. b) Familia: 76 son padres o madres, registrando 124 hijos e hijas. Además, hay 4 mujeres gestantes y 15 mujeres lactantes. c) Beneficios económicos: 124 jóvenes han recibido los beneficios económicos de Asignación Única de Normalización ($2,000,000).

Tabla 128. Personas activas o ausentes del Programa Camino Diferencial de Vida

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Departamento**  | **Masculino**  | **Femenino**  | **Total**  |
| Antioquia  | 12 | 10 | 22 |
| Arauca  | 1 | 2 | 3  |
| Atlántico  |   | 1 | 1 |
| Bogotá, D.C.  | 2 | 3 | 5 |
| Bolívar  | 1 | 1 | 2 |
| Caldas  |   | 1 | 1 |
| Caquetá  | 5 | 12 | 17 |
| Cauca  | 5 | 5 | 10 |
| Cesar  |   | 1 | 1 |
| Chocó  | 2 | 1 | 3 |
| Córdoba  | 1 | 3 | 4 |
| Guaviare  | 2 | 2 | 4 |
| Huila  | 4 | 3 | 7 |
| La guajira  | 1 | 1 | 2 |
| Meta  | 5 | 7 | 12 |
| Nariño  |   | 4 | 4 |
| Norte de Santander  | 2 | 1 | 3 |
| Putumayo  | 5 | 1 | 6 |
| Quindío  |   | 1 | 1 |
| Tolima  | 1 | 1 | 2 |
| Valle del cauca  | 1 | 5 | 6 |
| Vichada  |   | 1 | 1 |

Fuente: Entidad ARN al 31 de diciembre del 2023

1. Estrategia de Reincorporación Comunitaria:

En total se beneficiaron 2.343 personas, ubicadas en 60 municipios de las cuales 1.173 son mujeres y 1.170 hombres.

Tabla 19. Personas beneficiadas de la Reincorporación Comunitaria

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Departamento**  | **Masculino**  | **Femenino**  | **Total**  |
| Antioquia  | 169 | 156 | 325 |
| Arauca  |   | 2 | 2 |
| Bolívar  | 6 | 11 | 17 |
| Caquetá  | 115 | 107 | 222 |
| Cauca  | 132 | 182 | 314 |
| Cesar  | 35 | 35 | 70 |
| Chocó  | 61 | 45 | 106 |
| Cundinamarca  | 25 | 26 | 51 |
| Guaviare  | 60 | 64 | 124 |
| Huila  | 13 | 13 | 26 |
| La guajira  | 110 | 90 | 200 |
| Meta  | 50 | 32 | 82 |
| Nariño  | 34 | 34 | 68 |
| Norte de Santander  | 42 | 70 | 112 |
| Putumayo  | 168 | 127 | 295 |
| Risaralda  | 1 | 6 | 7 |
| Santander  | 47 | 48 | 95 |
| Sucre  | 62 | 59 | 121 |
| Tolima  | 27 | 36 | 63 |
| Valle del cauca  | 16 | 27 | 43 |

Fuente: Entidad ARN al 31 de diciembre del 2023

Los 66 nuevos procesos planeados e iniciados en el segundo semestre de 2023, cuya ejecución se completará en 2024 fueron micro focalizados de la siguiente manera:

Tabla 130. Municipios micro focalizados para la reincorporación comunitaria

| **Departamento**  | **Municipio**  | **Micro focalización**  | **Municipio PDET** |
| --- | --- | --- | --- |
| Antioquia  | Anorí  | ETCR La Plancha y sus veredas cercanas o colindantes.  | X  |
| Antioquia  | Apartadó  | Vereda la Unión y otras veredas colindantes.  | X  |
| Antioquia  | Dabeiba  | Vereda el Botón  | X  |
| Antioquia  | Frontino  | Corregimiento La Blanquita  |   |
| Antioquia  | Ituango  | Zona de influencia de ASOITUANGUINOS  | X  |
| Antioquia  | Medellín  | Comuna 13  |   |
| Antioquia  | Medellín  | Comuna 03  |   |
| Antioquia  | Mutatá  | Corregimiento Caucheras  | X  |
| Antioquia  | Remedios  | ETCR Carrizal y sus veredas cercanas o colindantes.  | X  |
| Antioquia  | Vigia del Fuerte  | Vegaes  | X  |
| Arauca  | Arauquita  | Barrio Juan Ponto 1  | X  |
| Bogotá D.C  | Usme  | Usme- vereda Chiguaza Agua Linda/ Granja Agroecológica Tibares y aledaños  |   |
| Bolívar  | Carmen de Bolívar  | Vereda Bonito  | X  |
| Caldas  | Riosucio  | Resguardo Cañamomo y Lomaprieta  | X  |
| Caquetá  | Cartagena del Chairá  | Vereda Camicaya / Diamante y aledaños  | X  |
| Caquetá  | El Doncello  | Vereda Birmania  | X  |
| Caquetá  | Florencia  | Vereda El Pará  | X  |
| Caquetá  | La Montañita  | Inspección La Unión Peneya  | X  |
| Caquetá  | San Vicente del Caguán  | Inspección San Juan de Lozada  | X  |
| Cauca  | Argelia  | Corregimiento del Sinaí  | X  |
| Cauca  | Caldono  | Vereda el Porvenir Vilachi  | X  |
| Cauca  | Caloto  | Corregimiento el Palo  | X  |
| Cauca  | Corinto  | Vereda Jagual  | X  |
| Cauca  | Guapi  | Comunidad de Guapi  | X  |
| Cauca  | Patía  |   Vereda La Manguita  | X  |
| Cauca  | Silvia  |   |   |
| Cauca  | Toribío  | Resguardo de Tacueyo  | X  |
| Cesar  | Manure - Balcón del Cesar  | ETCR Tierra Grata  | X  |
| Chocó  | Carmen del Darién  | Corregimiento No Hay Como Dios  | X  |
| Chocó  | Carmen del Darién  | Jiguamiandó  | X  |
| Chocó  | Quibdó  | Kilómetro 8  |   |
| Chocó  | Urrao  | Vereda Mandé  |   |
| Córdoba  | Tierra Alta  | Vereda La Chica (Sector Ceniza)  | X  |
| Cundinamarca  | Soacha  | Fundación Casa de la Memoria, Paz y Reconciliación de Soacha  |   |
| Guaviare  | San José del Guaviare  | Sector Cachicamo - Puerto Nuevo  | X  |
| Guaviare  | San José del Guaviare  | Corregimiento Charras- Boquerón  | X  |
| Huila  | Algeciras  | Zona urbana, barrio centro.  | X  |
| Huila  | Neiva  | Sector comuna 3 y 4 Ciudad Neiva  |   |
| Huila  | San Agustín  | Zona urbana, San Agustín  |   |
| La Guajira  | Fonseca  | Corregimiento Conejo - ETCR Pondores  | X  |
| Meta  | Acacias  | Centro Poblado de Dinamarca  |   |
| Meta  | Granada  | vereda Crucero Bajo  |   |
| Meta  | La Macarena  | vereda Peña Roja  | X  |
| Meta  | Mesetas  | Sector Rural -Bajo Duda( Veredas: Oriente, San Miguel, Muriba y Puerto Nariño)  | X  |
| Meta  | Puerto Rico  | Vereda La Esperanza  | X  |
| Meta  | San Juan de Arama  | Vereda Villavista  |   |
| Meta  | Uribe  | Vereda La Espelda  | X  |
| Meta  | Villavicencio  | Barrio El Ruby  |   |
| Nariño  | Cumbal  | Resguardos Indígenas del Gran Cumbal y San Juan de Mayasquer  |   |
| Nariño  | San Andrés de Tumaco  | Consejo Comunitario Unión Rio Mejicano  | X  |
| Nariño  | San Andrés de Tumaco  | AETCR La variante y comunidades del entorno  | X  |
| Norte de Santander  | Convención  | La Trinidad  | X  |
| Norte de Santander  | El Tarra  | El Tarra - Zona Urbana  | X  |
| Norte de Santander  | Hacarí  | Cabecera municipal  | X  |
| Norte de Santander  | San Calixto  | Vereda Casas Viejas  | X  |
| Norte de Santander  | Teorama  | Corregimiento San Pablo  | X  |
| Norte de Santander  | Tibú  | Corregimiento La Gabarra  | X  |
| Putumayo  | Puerto Asís  | Cabildo Nuevo Amanecer del Pueblo Siona  | X  |
| Santander  | Bucaramanga  | Comuna 1, 2, 3 y 9  |   |
| Sucre  | Ovejas  | Corregimiento San Rafael  | X  |
| Sucre  | Ovejas  | Damasco  | X  |
| Tolima  | Ibagué  | Sector Salado comuna 7  |   |
| Tolima  | Icononzo  | Vereda Balcones  |   |
| Tolima  | Roncesvalles  | Casco urbano Roncesvalles y Corregimiento Santa Elena  |   |
| Valle del Cauca  | Cali  | Barrio Calipso, comuna 13 de la ciuad de Cali  |   |
| Valle del Cauca  | Tuluá  | Casco Urbano - Mercacentro  |   |

Fuente: Entidad - Subdirección Territorial

1. El Programa Especial de Armonización:

No hubo beneficiarios en tanto no ha iniciado el proceso de implementación del programa especial de armonización para el componente NARP ni para el componente indígena.

##### ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?

Reincorporación Comunitaria: La implementación de la metodología de enfoque restaurativo se enfrenta a considerables desafíos relacionados con la gestión del tiempo, dado el contraste entre los plazos establecidos en el anexo técnico y los tiempos necesarios para la consolidación de los procesos comunitarios en las 66 zonas micro focalizadas. Es crucial adoptar una perspectiva flexible y de coordinación, identificando elementos generadores de tensión o posibles vínculos entre los diversos actores comunitarios participantes en la estrategia. Esta adaptación debe realizarse considerando también la necesidad de ajustar los ritmos administrativos y contractuales.

Las diversas actividades propuestas por la metodología de enfoque restaurativo requieren un despliegue territorial exhaustivo que, lamentablemente, en algunas áreas del país, no puede llevarse a cabo en su totalidad debido a las condiciones de seguridad y la alteración del orden público ocasionadas por la presencia de grupos armados al margen de la ley. Estas limitaciones geográficas presentan un obstáculo significativo que debe ser abordado con estrategias específicas y medidas alternativas para garantizar la efectividad de la implementación de la estrategia.

Programa Especial de Armonización Indígena concertado y protocolizado: En cumplimiento con los compromisos derivados del Acuerdo de Paz con las FARC-EP, es necesario adelantar la fase de Difusión del programa y la fase de implementación.

Programa Camino Diferencial de Vida: Teniendo en cuenta que los jóvenes que hacen parte de este programa ya terminaron la fase de restablecimiento de derechos, actualmente el mayor reto se centra en lograr fortalecer la articulación con la Unidad para la Atención y Reparación Integral para las Víctimas, a fin de avanzar en acciones concretas que favorezcan su proceso de reparación integral. Para ello, es indispensable que desde la Unidad para las Víctimas se acerquen a los jóvenes directamente y difundan las rutas existentes para su inclusión, así como ofertar estrategias específicas para ellos teniendo en cuenta sus particularidades y afectaciones diferenciales.

Asimismo, uno de los retos importantes, radica en el fortalecimiento técnico a los profesionales facilitadores que acompañan a los jóvenes que hacen parte del Programa Camino Diferencial de Vida, a quienes es importante brindar elementos que permitan no solo facilitar su proceso de reincorporación en sí mismo, sino que, no se pierda de vista el carácter diferencial de esta población quienes se encuentran en el ciclo vital de juventud, pero además, tienen una condición de víctimas del conflicto armado, que denota un acompañamiento específico y reparador.

Uno de los desafíos identificados, radica en la ubicación geográfica de algunos jóvenes, quienes se encuentran en zona rural, dificultando la participación en algunos escenarios propuestos desde la Unidad para las Víctimas como estrategias psicosociales grupales específicas para ellos, esto debe ser evaluado para proponer alternativas que permitan la participación de estos jóvenes en diferentes tipos de acciones afirmativas. Asimismo, se identifica que a pesar de la sensibilización que se ha realizado con ellos, aún hay jóvenes que no han presentado la declaración ante el Ministerio Público para ser incluidos en el Registro Único de Víctimas, la cual representa la puerta de entrada para su proceso de reparación integral.

## Punto 3. Fin del Acuerdo

## Pilar: 3.2. Reincorporación de las FARC EP a la vida civil y Producto: Asignación básica mensual a miembros de las FARC-EP acreditados que no tengan vínculo contractual, laboral, legal y reglamentario, o un contrato de cualquier naturaleza que les genere ingresos y que continúen con su ruta educativa de acuerdo a sus intereses en el proceso de reincorporación

## C.458 Porcentaje de miembros de las FARC-EP acreditados que no tengan vínculo contractual que les genere ingresos y que continúen con su ruta educativa de acuerdo a sus intereses en el proceso de reincorporación, con asignación básica mensual

Tabla 214. Detalle del indicador del PMI

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Indicador | Tipo | Inicio | Fin |
| C.458 Porcentaje de miembros de las FARC-EP acreditados que no tengan vínculo contractual que les genere ingresos y que continúen con su ruta educativa de acuerdo a sus intereses en el proceso de reincorporación, con asignación básica mensual | Temático | 2019 | 2026 |

Fuente: Entidad ARN al 31 de diciembre del 2023

* ¿Cómo lo hicimos?

La Asignación mensual está establecida en el artículo 8 del Decreto Ley 899 de 2017, modificado por el artículo 284 de la Ley 1955 de 2019 y reglamentada por la Resolución 4309 de 2019 " Por la cual se establece la Ruta de Reincorporación" y la Resolución 3232 de 2022 “Por la cual se prorroga la fase de transición prevista para el reconocimiento de la Asignación Mensual en el marco del Proceso de Reincorporación y se dictan otras disposiciones”, normatividad vigente periodo diciembre 2023.

**Artículo 8: (…) Asignación Mensual:** Una vez cumplidos los 24 meses anteriormente señalados, se otorgará una asignación mensual equivalente al 90% del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente, siempre y cuando el beneficiario acredite que ha continuado su ruta educativa en función de los propósitos de reincorporación y que no obtiene recursos derivados de un vínculo contractual, laboral, legal y reglamentario, o de un contrato de cualquier naturaleza que le genere ingresos. Los términos y condiciones para el reconocimiento de este beneficio serán establecidos por el Gobierno Nacional de acuerdo con las recomendaciones que realice el CNR **(…).**

La Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN, firmó el convenio 1066 del año 2018, con el Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz - PA-FCP número interno 554 de 2018, cuyo objeto es:

“ Articular esfuerzos entre el P.A Fondo Colombia en Paz y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN para la materialización de los instrumentos establecidos en el Decreto 899 del 29 de mayo de 2017, a fin de contribuir a la Reincorporación de las FARC – EP a la vida civil en lo económico y lo social en el marco del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la Construcción de una Paz estable y duradera.”

Es así, que a través de este operador fiduciario realizamos el pago o dispersión de recursos por el concepto de Asignación Mensual.

##### ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

Los desembolsos de los beneficios económicos de Asignación Mensual, establecidos en el Decreto ley 899 de 2017, son entregados directamente a la población en proceso de Reincorporación mediante abono en cuenta; la cual es una población en constante movimiento en el territorio Nacional, por lo cual la territorialización de estas acciones es a nivel nacional.

Durante la vigencia 2023, se realizaron 133.613 desembolsos de Asignación mensual por un valor total de $139.448.396.903, beneficiando a 11.427 acreditados, distribuidos por genero de la siguiente manera: A) Femenino: 3.007 B) Masculino: 8.420, representado el 100% del total de Integrantes FARC-EP que cumplieron requisitos para dicho desembolso

Desde el mes de agosto de 2019, inicio de desembolsos de asignación mensual, al 31 de diciembre de 2023, se realizaron 590.660 pagos de asignación mensual por un valor total de $516.705.321.724, beneficiando a 12.477 acreditados, distribuidos por género de la siguiente manera: A) femenino: 3.081 B) masculino: 9.396.

Para la vigencia 2023, se han ejecutado 15.722 desembolsos de Asignación Mensual a jóvenes por un valor total de $16.413.192.000,00, beneficiando a 1.491 acreditados distribuidos por genero de la siguiente manera: A) Femenino: 629 B) Masculino: 862, representado el 100% del total de Integrantes FARC-EP que cumplieron requisitos para dicho desembolso.

##### ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?

Al corte del mes de diciembre 2023 se identificaron 2.947 Exintegrantes FARC-EP que No accedieron al beneficio de Asignación Mensual por el no cumplimiento de los requisitos, discriminados de la siguiente manera: Sin cumplimiento de actividades de Ruta de Reincorporación: 1.431, Fallecidos: 708 Registro Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC: 123, Limitante temporal – Según Res. 4309 de 2019: 462, Ingresos superiores a 5 SMMLV: 64, Limitante Definitiva – Según Res. 4309 de 2019: 98, Sin Bancarización: 0, Suspensión Administrativa Preventiva: 23, Retiro Voluntario: 7, Privado de la Libertad en el Extranjero: 2, Novedad Registraduría Nacional del Estado Civil-RNEC: 29.; así las cosas, hasta que no se defina la causalidad de cada uno de ítems enunciados no se procede con el desembolso de los beneficios.

## Punto 3. Fin del Acuerdo

## Pilar: 3.2. Reincorporación de las FARC EP a la vida civil y Producto: Apoyo al proceso de reincorporación a los integrantes de las FARC-EP acreditados en los Espacios Transitorios de Capacitación y Reincorporación

## C.459 Espacios Transitorios de Capacitación y Reincorporación, dispuestos y en funcionamiento según lo establecido en el decreto 1274 de 2017

Tabla 22. Detalle del indicador del PMI

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Indicador | Tipo | Inicio | Fin |
| C.459 Espacios Transitorios de Capacitación y Reincorporación, dispuestos y en funcionamiento según lo establecido en el decreto 1274 de 2017 | Temático | 2017 | 2019 |

Fuente: Entidad ARN al 31 de diciembre del 2023

* ¿Cómo lo hicimos?
* Mediante el artículo 6 del Decreto 2026 de 2017, se otorgó la función de administración de los ETCR a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN, la cual fue asumida desde el 1 de agosto de 2018, una vez finalizado el proceso de transferencia por parte de FONDOPAZ.

Así mismo, de conformidad con el Decreto 1230 del 25 de julio de 2023, por medio del cual se modifica el numeral 23 del artículo 5 del Decreto Ley 4138 de 2011, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN):

“23. Administrar los bienes y servicios, así” como establecer los suministros para alimentación, económicos o en especie, necesarios para el proceso de reincorporación, en el marco de sus competencias legales, para lo cual el(la) Director(a) de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), adoptará el acto administrativo de reglamento. Lo anterior podrá ser ejecutado a través del Fondo Colombia en Paz (FCP)”.

Se continúa atendiendo las necesidades de los 24 ETCR en funcionamiento, en materia de infraestructura, saneamiento básico, energía y conectividad, y de manera especial atendiendo los traslados realizados por la población del ETCR Mesetas 2 y Vistahermosa en desarrollo del proceso de consolidación. En este sentido, el convenio ha contribuido al logro de los siguientes objetivos:

* Potenciar la gestión operativa a través de la contratación del talento humano requerido en cada uno de los lugares, lo cual implica atender los gastos relacionados con el pago de salarios, viáticos y gastos de viaje.
* Gestionar los contratos de arrendamiento de los predios requeridos para adelantar el proceso de reincorporación.
* Gestionar los contratos de arrendamiento de los predios requeridos por la Fuerza Pública para brindar las garantías de seguridad a la población en proceso de reincorporación.
* Garantizar la gestión administrativa para atender las necesidades relacionadas con el suministro de bienes y servicios, saneamiento básico y demás necesidades sobrevinientes.
* Atender los traslados de los ETCR a áreas especiales de reincorporación en el marco de su consolidación o por razones de seguridad, riesgos ambientales o afectaciones sociales.

Adicionalmente, se informa que en el marco del convenio desde su firma en el año 2021 se desembolsaron recursos por un valor total de $63.172.409.604 garantizando el mantenimiento, servicios públicos, saneamiento básico y otros servicios necesarios para adelantar el proceso de reincorporación en los lugares donde se ubicaron los antiguos- ETCR. De este total, en el año 2023 se suscribieron tres enmiendas al convenio que se ejecuta con PNUD, mediante las cuales se asignaron recursos por $33.500.000.000.

##### ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

Los ETCR se encuentran ubicados en 23 municipios del país que corresponden a trece departamentos, como se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 153. Listado de ETCRs por departamento y municipio.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Acción  | Departamento  | Municipio  | Total ETCR |
| Espacios Transitorios de Capacitación y Reincorporación, dispuestos y en funcionamiento según lo establecido en el decreto 1274 de 2017 | ANTIOQUIA | Anorí | 1 |
| Dabeiba | 1 |
| Mutatá | 1 |
| Remedios | 1 |
| CAQUETÁ | El Doncello | 1 |
| La Montañita | 1 |
| San Vicente Del Caguán | 1 |
| CAUCA | Buenos Aires | 1 |
| Caldono | 1 |
| Miranda | 1 |
| Patía | 1 |
| CESAR | La Paz | 1 |
| CHOCÓ | Riosucio | 1 |
| LA GUAJIRA | Fonseca | 1 |
| META | Mesetas | 1 |
| Vistahermosa | 1 |
| NARIÑO | San Andrés de Tumaco | 1 |
| NORTE DE SANTANDER | Tibú | 1 |
| TOLIMA | Icononzo | 1 |
| Planadas | 1 |
| ARAUCA | Arauquita | 1 |
| PUTUMAYO | Puerto Asís | 1 |
| GUAVIARE | San José del Guaviare | 2 |

Fuente: Secretaría General – Equipo de ETCRs al 31 de diciembre del 2023

##### ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?

En la vigencia se presentó la necesidad de trasladar dos (02) ETCR de los predios originales hacia otros definidos por el Gobierno Nacional y concertados con el componente FARC. Dicha situación no impidió continuar brindando la atención prestada por la entidad, y se garantizó el funcionamiento de la totalidad de los ETCR.

Finalmente, hay que resaltar el cumplimiento positivo orientado a la meta definida en el indicador, considerando que se sigue atendiendo las necesidades de los 24 ETCR en funcionamiento, en infraestructura, saneamiento básico, energía y conectividad, y la atención de los traslados realizados por la población del ETCR Mesetas y Vistahermosa en desarrollo del proceso de consolidación.

## Punto 3. Fin del Acuerdo

## Pilar: 3.2. Reincorporación de las FARC EP a la vida civil y Producto: Recursos de cooperación internacional no reembolsable y de instituciones no gubernamentales para el programa de atención especial para lisiados del conflicto con incapacidad permanente y adultos mayores

## C.460 Recursos de cooperación internacional no reembolsable y de instituciones no gubernamentales para el programa de atención especial para lisiados del conflicto con incapacidad permanente y adultos mayores, gestionados en especial en los primeros 36 meses

Tabla 24. Detalle del indicador del PMI

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Indicador | Tipo | Inicio | Fin |
| C.460 Recursos de cooperación internacional no reembolsable y de instituciones no gubernamentales para el programa de atención especial para lisiados del conflicto con incapacidad permanente y adultos mayores, gestionados en especial en los primeros 36 meses | Temático | 2017 | 2026 |

Fuente: Entidad ARN al 31 de diciembre del 2023

* ¿Cómo lo hicimos?

A lo largo de la vigencia 2023, se realizaron varias gestiones para la consecución de recursos de cooperación para el Programa Capazcidades. a través de un proyecto “Faces of the conflicto” apoyado por Crisis Group, para el fortalecimiento del Programa Capazcidades con el fin de articular acciones para propiciar la visibilidad de la población firmante del acuerdo de paz en condición de discapacidad a través de estrategias de comunicación innovadoras para dar a conocer sus necesidades y fortalecer sus capacidades en materia de incidencia mediante un ensayo multimedia por un monto aportado por Crisis Group de 16.500 USD

Se realizaron 3 talleres de fortalecimiento de capacidades para ASOCONELAEC en comunicación para la incidencia y posicionamiento en diferentes escenarios (medios, reuniones, consejos). Levantamiento de información para el desarrollo del ensayo audiovisual: se realizó una visita entre el 17 y 18 de octubre al AETCR Pondores donde se hizo recolección de material audiovisual y periodístico, material que será utilizado por la ARN en el marco del programa CAPAZCIDADES para evidenciar los retos de la población firmante en situación de discapacidad, así mismo, la campaña de reducción de la estigmatización será insumo para el programa en el marco de las diversas gestiones que se realizan para apalancar apoyos. Por su parte, el ensayo, la campaña y el material recolectado se entregarán a ASOCONELAEC como elementos para apoyar sus procesos de incidencia territorial ante gobiernos locales.

Tabla 25. Distribución presupuesto

|  |  |
| --- | --- |
| Item | Valor USD |
| 1. Gastos logísticos | 2919 |
| 2. Producción audiovisual (video edición / fotografía) | 8885 |
| 3. Consultores  | 3808 |
| 4. Plataforma para subir contenido  | 508 |
| 5. Traducción | 381 |
| Total | 16.500 |

Fuente: Entidad ARN al 31 de diciembre del 2023

##### ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

Los beneficiarios de este proyecto que son 1.256, se encuentran discriminados en el indicador C.M.T.2 (Tabla 29. Número de personas firmantes del acuerdo de paz certificadas con discapacidad, con corte al 31 de marzo de 2023)

##### ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?

En el marco de proceso se han identificado dificultades que abarcan varios aspectos, desde la temporalidad de la cooperación hasta la coordinación interinstitucional y la articulación con la población beneficiaria.

Uno de los principales desafíos encontrados radica en las vigencias en las que opera la cooperación. Resulta que estas vigencias no siempre coinciden con el período en el que se realiza el seguimiento a los indicadores de los proyectos, así como a la vigencia fiscal del país.

La modalidad de cooperación también ha presentado dificultades. En algunos casos, se ha observado la dificultad para conseguir una variedad de cooperantes interesados en participar en un mismo proyecto, que previamente fue apalancado con recursos internacionales, sobre todo en vigencia de un año.

Durante la implementación de los proyectos, nos hemos enfrentado a desafíos significativos en cuanto a la articulación con la población firmante. En particular, la transición a espacios virtuales para la interacción con la población ha sido problemática. No todas las personas tienen acceso a internet o a equipos informáticos adecuados para participar en estas reuniones virtuales. Esto ha dificultado la comunicación efectiva, la retroalimentación y la participación activa de la población en el desarrollo de los proyectos.

## Punto 3. Fin del Acuerdo

## Pilar: 3.2. Reincorporación de las FARC EP a la vida civil y Producto: Garantías para una reincorporación económica y social sostenible

## C.MT.1 Porcentaje de miembros de las FARC-EP acreditados y que voluntariamente acceden a la ruta de reincorporación con todas las medidas de la reincorporación económica y social sostenible

Tabla 26. Detalle del indicador del PMI

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Indicador | Tipo | Inicio | Fin |
| C.MT.1 Porcentaje de miembros de las FARC-EP acreditados y que voluntariamente acceden a la ruta de reincorporación con todas las medidas de la reincorporación económica y social sostenible | Metas trazadoras | 2017 | 2026 |

Fuente: Entidad ARN al 31 de diciembre del 2023

* ¿Cómo lo hicimos?

A todos los exintegrantes de las FARC-EP acreditados que acceden voluntariamente a la ruta de reincorporación, se pone a su disposición atenciones de forma permanente. Dichas atenciones se refieren a encuentros personales o virtuales (telefónicos), para conocer sus necesidades y generar acercamiento a la oferta pública y/o privada movilizada por la Agencia en su beneficio. Son los facilitadores quienes acompañan y realizan las atenciones.

Estas atenciones se fundamentada en la prestación de alguno de los siguientes servicios: actividad con actor externo, actividad individual, actividad familiar o actividad grupal. En donde se pueden tratar temas personales, educativos, laborales, sociales, familiares, jurídicos y todo aquello relacionado con el proceso de reincorporación.

##### ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

A diciembre de 2.023 accedieron a la ruta de Reincorporación 11.164 en miembros de las FARC-EP acreditados de 11.850 personas objeto de atención dentro del territorio nacional, lo que representa el 94%. Se realizaron atenciones en todos departamentos del país y se atendieron 31 individuos que residentes en el exterior.

Se atendió al 98% de las mujeres (2.995) y al 93% de los hombres (8.169). Referente a las personas que se auto reconocen pertenecientes a un componente étnico, se atendieron 2.868 personas de 2.924 objeto de atención, lo que equivale al 98%, se atendieron 1.828 indígenas, 1.038 NARP y 2 Gitanos.

Tabla 167. Cobertura de atenciones por departamento

| Departamento | Municipio | Total Población Beneficiada | Clasificación poblacional[[2]](#footnote-3) |
| --- | --- | --- | --- |
| Amazonas | 1 | 5 | 4 |
| Antioquia | 329 | 906 | 244 |
| Archipiélago de San Andrés. Providencia y Santa Catalina | 0 | 1 | 1 |
| Arauca | 81 | 172 | 36 |
| Atlántico | 24 | 40 | 17 |
| Bogotá D.C. | 237 | 451 | 89 |
| Bolívar | 57 | 178 | 52 |
| Boyacá | 10 | 40 | 6 |
| Caldas | 11 | 52 | 19 |
| Caquetá | 181 | 577 | 77 |
| Casanare | 20 | 57 | 6 |
| Cauca | 220 | 849 | 722 |
| Cesar | 70 | 149 | 69 |
| Chocó | 43 | 191 | 160 |
| Córdoba | 19 | 70 | 11 |
| Cundinamarca | 89 | 234 | 24 |
| Guainía | 4 | 12 | 9 |
| Guaviare | 163 | 278 | 136 |
| Huila | 125 | 387 | 46 |
| La Guajira | 102 | 224 | 117 |
| Magdalena | 12 | 19 | 2 |
| Meta | 503 | 935 | 198 |
| Nariño | 140 | 314 | 350 |
| Norte de Santander | 91 | 473 | 22 |
| Putumayo | 69 | 296 | 132 |
| Quindío | 13 | 35 | 12 |
| Risaralda | 22 | 72 | 21 |
| Santander | 48 | 159 | 14 |
| Sucre | 38 | 195 | 41 |
| Tolima | 165 | 486 | 85 |
| Valle del Cauca | 92 | 289 | 172 |
| Vaupés | 5 | 8 | 15 |
| Vichada | 11 | 15 | 15 |

Fuente: Entidad ARN al 31 de diciembre del 2023

##### ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?

La información y el indicador presentan un mes de rezago, lo cual impide una retroalimentación oportuna y toma decisiones en tiempo real.

Este rezago se debe a que las atenciones se cargan en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación (SIRR) hasta 15 días hábiles luego del cierre de cada mes. Pero menos del 10% de las atenciones requieren este tiempo, que se usa cargando las atenciones manualmente por un asistente de información a quien los facilitadores entregan planillas físicas, las cuales pueden llegar a presentar errores, no ser legibles, entre otros.

La solución sería que a cada facilitador se le entregara un formato digital estandarizado, en lugar del físico, lo que permitiría consolidar la información y un cargue masivo. Esto podría realizarse en 3 días hábiles al cierre del mes eliminando con esto el mes de rezago.

## Punto 3. Fin del Acuerdo

## Pilar: 3.2. Reincorporación de las FARC EP a la vida civil y Producto: Programa de atención especial para discapacitados del conflicto con incapacidad permanente y adultos mayores, que gestione recursos de cooperación no reembolsable internacional y de instituciones no gubernamentales para su realización

## C.MT.2 Programa de atención especial para discapacitados del conflicto con incapacidad permanente y adultos mayores, que gestione recursos de cooperación no reembolsable internacional y de instituciones no gubernamentales para su realización, creado

Tabla 178. Detalle del indicador del PMI

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Indicador | Tipo | Inicio | Fin |
| C.MT.2 Programa de atención especial para discapacitados del conflicto con incapacidad permanente y adultos mayores, que gestione recursos de cooperación no reembolsable internacional y de instituciones no gubernamentales para su realización, creado | Metas trazadoras | 2017 | 2026 |

Fuente: Entidad ARN al 31 de diciembre del 2023

* ¿Cómo lo hicimos?

Durante el año 2023 se ajustaron certificados, se realizaron procesos de asistencia técnica para acompañar a profesionales de salud, se realizó actualización de cifras sobre avances en datos cuantitativos que aportan al reporte Personas atendidas - RIPS.

Eje 1. Se llevó a cabo la recopilación de 642 certificados de discapacidad en 19 GT que requerían subsanaciones. Según la información reportada por el MSPSS, 1.407 personas firmantes del acuerdo de paz han sido certificadas con discapacidad a 2023, 149 más que el año inmediatamente anterior. Referente a la asistencia técnica de parte del MSPS se lograron tres jornadas i) certificación de discapacidad, ii) Socialización, evaluación y seguimiento de la PPNEV y iii) Asistencia técnica sobre enfermedades de alto costo. Los asistentes fueron enlaces de salud territoriales y profesionales de salud de ARN.

Eje 2. Se lograron un total de 390 valoraciones ocupacionales que tuvieron aprobación de ajustes razonables por comité. En 2023, se han realizado entregas de ajustes razonables a 350 firmantes, de las cuales 74 han sido para mujeres y 276 para hombres. Con respecto al proceso de diseño de la Herramienta PACP se consolidó y validó la herramienta determinada por su pilotaje y socialización en la totalidad de los 19 GT de la ARN. Se realizó la revisión y aprobación final de los documentos: i) Estrategia para la transversalización del enfoque de discapacidad y persona mayor en el componente de generación de ingresos de la ruta para la reincorporación y ii) Lineamientos para la transversalización del enfoque de discapacidad y persona mayor en el marco del componente de educación apoyado por el Consejo Noruego para Refugiados. Se llevó a cabo el primer encuentro territorial de la región Caribe – CONELAEC-, contando con la participación de 25 asistentes (19 hombres y 6 mujeres), siendo respaldado por los recursos proporcionados por el Equipo de Asistencia Técnica de la Unión Europea y teniendo como resultado la formulación de un Plan de Trabajo orientado al año 2024.

Eje 3. Durante el Periodo comprendido del 01 de marzo al 31 de diciembre se desarrollaron 10 sesiones de la mesa capazcidades. Estas sesiones han contado con la plena participación de los actores institucionales y poblacionales delegados asimismo se cuenta con el acompañamiento de la misión de verificación de la ONU.

##### ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

Tabla 29. Número de personas firmantes del acuerdo de paz certificadas con discapacidad, con corte al 31 de marzo de 2023

| **Departamento** | **Cantidad de personas certificadas** |
| --- | --- |
| Antioquia | 156 |
| Arauca | 90 |
| Atlántico | 16 |
| Bogotá D.C. | 61 |
| Bolívar | 23 |
| Boyacá | 2 |
| Caldas | 4 |
| Caquetá | 119 |
| Casanare | 6 |
| Cauca | 93 |
| Cesar | 34 |
| Chocó | 20 |
| Córdoba | 5 |
| Cundinamarca | 17 |
| Guainía | 3 |
| Guaviare | 48 |
| Huila | 70 |
| La Guajira | 45 |
| Magdalena | 3 |
| Meta | 144 |
| Nariño | 23 |
| Norte de Santander | 19 |
| Putumayo | 27 |
| Quindío | 2 |
| Risaralda | 8 |
| Santander | 36 |
| Sucre | 13 |
| Tolima | 128 |
| Valle del Cauca | 41 |
| Vaupés | 1 |
| Vichada | 1 |
| Total general | 1258 |

Fuente: Esta información la reporta el Ministerio de Salud y Protección Social a Marzo del 2023

Tabla 180. Número de personas firmantes del acuerdo de paz certificadas y que cuentan con algún tipo de ayuda técnica, con corte al 31 de marzo de 2023.

| **Departamento** | **Cantidad de personas certificadas** |
| --- | --- |
| Antioquia | 60 |
| Arauca | 12 |
| Atlántico | 7 |
| Bogotá D.C. | 26 |
| Bolívar | 7 |
| Caldas | 1 |
| Caquetá | 20 |
| Casanare | 5 |
| Cauca | 30 |
| Cesar | 16 |
| Chocó | 5 |
| Córdoba | 2 |
| Cundinamarca | 7 |
| Guainía | 1 |
| Guaviare | 24 |
| Huila | 17 |
| La Guajira | 26 |
| Meta | 53 |
| Nariño | 4 |
| Norte de Santander | 7 |
| Putumayo | 15 |
| Quindío | 3 |
| Risaralda | 4 |
| Santander | 17 |
| Sucre | 5 |
| Tolima | 45 |
| Valle del Cauca | 10 |
| Total general | 429 |

Fuente: Esta información la reporta el Ministerio de Salud y Protección Social a Marzo del 2023

1.407 personas firmantes del acuerdo de paz han sido certificadas con discapacidad a 2023

##### ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?

Existe un rezago de datos, debido a las dificultades funcionales de disponibilidad de información del sistema del Ministerio de Salud y Protección Social – MSPSS. Para la vigencia 2024 se plantea trabajar en la articulación interinstitucional para facilitar la resolución oportuna de problemáticas y necesidades de la población del programa.

## Punto 3. Fin del Acuerdo

## Pilar: 3.2. Reincorporación de las FARC EP a la vida civil y Producto: Planes y programas de reincorporación social y económica con base en el censo socioeconómico

## C.E.3 Programa especial de armonización para la reintegración y reincorporación social y económica con enfoque diferencial étnico y de género concertado, diseñado e implementado

Tabla 19. Detalle del indicador del PMI

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Indicador | Tipo | Inicio | Fin |
| C.E.3 Programa especial de armonización para la reintegración y reincorporación social y económica con enfoque diferencial étnico y de género concertado, diseñado e implementado | Étnico | 2018 | 2019 |

Fuente: Entidad ARN al 31 de diciembre del 2023

* ¿Cómo lo hicimos?

La población potencialmente beneficiaria son las personas autorreconocidas como pertenecientes a un grupo étnico, quiénes se han identificado mediante el instrumento de caracterización, que inició en el año 2022, reporta la siguiente información:

Tabla 32. Total población por grupo étnico

| **GRUPO ÉTNICO** | **Personas** |
| --- | --- |
| Indígena/Pueblo originario | 1.870 |
| Afrocolombiano/a | 811 |
| Negro/a | 224 |
| Palenquero/a | 17 |
| Raizal | 7 |
| **TOTAL**  | **2.931** |

*Fuente:* Sistema de Información para la Reincorporación y la Reintegración/Denominador, corte 31 de diciembre de 2023.

Este indicador consta de cuatro fases: Fase 1: Diagnóstico y formulación del programa (5%) Fase 2: Consulta y concertación con los pueblos étnicos (20%) Fase 3: Difusión del programa (5%) Fase 4: Implementación del programa (70%). Sin embargo, los cuellos de botella en la fase 2 ocasionaron un rezago para las fases 3 y 4, permitiendo culminar únicamente la fase 2. Por lo anterior, se logró un avance del 5,5% en toda la vigencia.

Para el 2023 se registran los siguientes avances:

1. . Componente comunidades indígenas: A través de la ejecución del convenio 2061 de 2023 se logró la culminación de la consulta previa del PEAI. El 24 de noviembre se realizó la Protocolización del programa en una mesa ampliada de la Mesa Permanente de Concertación, a la que asistieron las 6 organizaciones indígenas de nivel nacional, la Comisión de Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas, la Comisión Nacional de Mujeres Indígenas y las entidades del gobierno, contando con la asistencia de 101 personas, y dando como resultado un acta de protocolización.
2. Componente de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras: A través de la ejecución del convenio 1338 de 2022, el cual finalizó el 30 de noviembre de 2023, se culminó el proceso consultivo del componente para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del programa. En el marco de este se adelantaron 33 asambleas departamentales del proceso de consulta; durante los días 25 y 26 de noviembre de 2023, en Cali, se llevó a cabo la presentación de los preacuerdos y predesacuerdos como resultado de la jornada de concertación por parte de la Comisión VI a la plenaria del Espacio Nacional de Consulta Previa -ENCP los cuales fueron sometidos a revisión y observaciones por parte de ésta, durante el espacio autónomo realizado en estos días. El 26 de noviembre se realizó la presentación de las propuestas concertadas por la plenaria del ENCP con los preacuerdos y predesacuerdos para la protocolización del PEA y su Instrumento Normativo a la ARN. De esta manera se acogieron los ajustes de forma propuestos por el ENCP en los preacuerdos. Respecto a los predesacuerdos, los mismos tuvieron ajustes propuestos por la plenaria del ENCP y la ARN que fueron aprobados por las partes. Siendo así, se procedió a realizar la protocolización del PEA y su Instrumento Normativo.

##### ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

No hubo beneficiarios en tanto no ha iniciado el proceso de implementación del programa especial de armonización para el componente NARP ni para el componente indígena.

##### ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?

Los cuellos de botella en la fase 2 ocasionaron un rezago para las fases 3: Difusión del programa y 4: Implementación del programa, permitiendo culminar únicamente la fase 2: Consulta y concertación con los pueblos étnicos.

## Punto 3. Fin del Acuerdo

## Pilar: 3.2. Reincorporación de las FARC EP a la vida civil y Producto: Planes y programas de reincorporación social y económica con base en el censo socioeconómico

## C.E.4 Mujeres excombatientes pertenecientes a pueblos étnicos beneficiarias del programa especial de armonización para la reintegración y la reincorporación

Tabla 33. Detalle del indicador del PMI

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Indicador | Tipo | Inicio | Fin |
| C.E.4 Mujeres excombatientes pertenecientes a pueblos étnicos beneficiarias del programa especial de armonización para la reintegración y la reincorporación | Étnico | 2018 | 2019 |

Fuente: Entidad ARN al 31 de diciembre del 2023

* ¿Cómo lo hicimos?

Este indicador podrá ser reportado cuantitativa y cualitativamente una vez se implemente el “Programa Especial de Armonización para la Reintegración y la Reincorporación Económica y Social con Enfoque Diferencial Étnico y de Género”.

##### ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

No hubo beneficiarios en tanto no ha iniciado el proceso de implementación del programa especial de armonización para el componente NARP ni para el componente indígena.

##### ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?

Este indicador podrá ser reportado cuantitativa y cualitativamente una vez se implemente el “Programa Especial de Armonización para la Reintegración y la Reincorporación Económica y Social con Enfoque Diferencial Étnico y de Género”, el cual se tiene previsto que dará inicio en la vigencia 2024.

## Avances en Instrumentos normativos y otras acciones para la construcción de Paz

A continuación, encuentra el avance de las acciones que ha desarrollado esta entidad en cumplimiento de la normatividad derivada de la implementación del Acuerdo de Paz que no están directamente relacionadas con un producto e indicador asociado al PMI; y aquellas acciones que, en cumplimiento de las funciones propias de la entidad, se desarrollaron para cumplir lo acordado.

## Instrumentos normativos

En esta sección encuentra la información sobre otras acciones que viene desarrollando esta entidad para dar cumplimiento a decretos o leyes que se han expedidos con posterioridad a la firma del Acuerdo de Paz.

* Decreto reglamentario del articulo 19 y 20 de la Ley 2294 de 2023 del Plan Nacional de Desarrollo “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”.

**¿Cómo lo hicimos?**

Los artículos 19 y 20 del Plan Nacional de Desarrollo determinan la creación del Sistema Nacional De Reincorporación y del Programa de Reincorporación Integral.

Dándole desarrollo al artículo 19° del Plan Nacional de Desarrollo, que determina la creación del Sistema Nacional De Reincorporación conforme a los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR), en la sesión 141 del CNR se aprobó su estructura y funcionamiento.

Frente al Programa de Reincorporación Integral (PRI), en el 2023 se diseñó la estructura del Programa con base en los insumos recogidos en 7 encuentros regionales a los que asistieron 270 hombres y 150 mujeres en proceso de Reincorporación. Consecuentemente, se realizó un encuentro nacional para la retroalimentación de la propuesta final y en la Sesión 147 del CNR se dio la aprobación de la estructura general y los productos del PRI, habilitando con ello la construcción del Proyecto Normativo que regula los artículos 19 y 20 del Plan Nacional de Desarrollo.

A partir de la socializan de la estructura del Proyecto de Decreto con las instituciones participantes en el SNR, se remitieron 38 comunicaciones a las Entidades involucradas para presentar de forma preliminar sus comentarios, sugerencias y recomendaciones; a las cuales se dio debida respuesta. Seguidamente, se presentó el Proyecto de Decreto para su constatación normativa ante la CSIVI y, finalmente, el 26 de diciembre de 2023, se sometió a consulta ciudadana. A partir del cumplimiento de este requisito, se espera remitir el Decreto para la firma de las cabezas de sector involucradas y su publicación en el 2024 por parte del Departamento Administrativo de la Presidencia.

Para el desarrollo de las acciones se invirtieron los recursos de la siguiente manera:

Tabla 204. Recursos invertidos para el diseño y reglamentación jurídica del Sistema Nacional de Reincorporación y del Programa de Reincorporación Integral

|  |  |
| --- | --- |
| EVENTO | VR. PRESUPUESTO FINAL |
| ENCUENTROS REGIONALES - Cúcuta  | $ 68.626.677,15 |
| ENCUENTROS REGIONALES - Popayán | $ 129.967.628,78 |
| ENCUENTROS REGIONALES - Valledupar | $ 79.130.371,16 |
| ENCUENTROS REGIONALES - Fusagasugá | $ 86.704.492,21 |
| ENCUENTROS REGIONALES - Medellín | $ 103.083.169,36 |
| ENCUENTROS REGIONALES - Doncello | $ 76.391.308,80 |
| ENCUENTROS REGIONALES - Villavicencio | $ 121.813.317,34 |
| ENCUENTRO NACIONAL | $ 162.986.255,25 |
| SENSIBILIZACION SNR | $ 2.867.152,68 |
| SESION 147 DEL CNR | $ 26.184.147,30 |
| TOTAL | $ 857.754.520,03 |

Fuente: Entidad ARN al 31 de diciembre del 2023

**¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?**

No hubo beneficiarios en tanto no ha iniciado el proceso de implementación del Programa de Reincorporación Integral.

## Otras Acciones para la Construcción de Paz

En esta sección encuentra la información sobre las acciones adicionales a lo establecido en el Acuerdo de Paz y en los instrumentos normativos expedidos, que, aunque no correspondan a obligaciones que hayan sido establecidas de manera explícita, se han desarrollado por ser convenientes o necesarias para contribuir a su implementación en el marco de las competencias legales:

## Conpes 3931 de 2018

Implementación de las acciones correspondientes a los cuatro objetivos del CONPES 3931 de 2018 - Política Nacional para la Reincorporación Social y Económica de ex integrantes de FARC-EP

**Objetivo Estratégico1: *Fortalecer la articulación y planificación entre los actores involucrados en el proceso de reincorporación integral de los exintegrantes de FARC-EP y sus familias***

Se concertó con 23 instituciones su responsabilidad en el proceso de reincorporación que pertenecen a 8 sectores cuyas acciones se enmarcan en articulaciones desde el nivel nacional.

Se vincularon 114 personas con el fin de fortalecer la capacidad técnica del Consejo Nacional de Reincorporación - CNR y los CTR, con el fin de las acciones, estrategias, planes, programas y proyectos determinados en el marco del proceso de reincorporación incorporen los lineamientos y preceptos establecidos en las precitadas instancias.

Se realizó la solicitud de los recursos contemplados por la ARN para garantizar el funcionamiento del componente FARC en el CNR y los CTR durante la vigencia 2024 en el marco de la presentación del Anteproyecto de Presupuesto de la vigencia 2024 y el Marco de Gasto de Mediano Plazo - MGMP 2024-2027

Se aprobó la estructura y funciones del Sistema Nacional de Reincorporación en la Sesión 141 del Consejo Nacional de Reincorporación; asimismo, se promulgó el artículo 19 de la Ley 2294 del 19 de mayo de 2023, por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Reincorporación (SNR). Finalmente, se publicó el Decreto Reglamentario del Sistema para comentarios de la ciudadanía.

Se fortalecieron capacidades a 150 personas del Comando Conjunto Estratégico de Transición -CCOET, de las cuales 147 eran hombres y 3 eran mujeres en enfoque de género y nuevas masculinidades en las entidades del Estado involucradas en el proceso de reincorporación,

Se formaron con enfoque de mujeres y género a 161 servidoras y servidores públicos pertenecientes a entidades del orden nacional y territorial encargadas de los procesos de reincorporación, se entrenó en enfoque de género a los 19 grupos territoriales y personas del equipo de maestro itinerante de la UNAD.

***Objetivo Estratégico 2 Promover la reincorporación comunitaria en el territorio, orientada al fortalecimiento del tejido social, la convivencia y la reconciliación.***

Se realizó acompañamiento técnico para el fortalecimiento a 10 iniciativas comunitarias, formuladas entre personas en reincorporación y los Grupos Territoriales de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización y el Equipo Técnico de Comunidades y Prevención. Estas iniciativas de prevención territorial buscan potencializar acciones orientadas a la prevención de los riesgos que afrontan las personas en proceso de reincorporación -y otros miembros de las comunidades- y la prevención de prácticas de estigmatización a través de la transformación de relaciones sociales, la conformación de vínculos o la generación de escenarios de interacción cotidiana con miras a promover el desarrollo e identidad territorial.

Se realizaron 10 espacios de formación, uno por municipio en los que se desarrolló la metodología para el fortalecimiento de la ciudadanía activa de las mujeres desde el enfoque diferencial, en estos espacios participaron 281 mujeres que hacen parte del proyecto acciones comunitarias con enfoque de género focalizado en mujeres en proceso de reincorporación, actividades que fortalecen los liderazgos de las mujeres, la participación en espacios comunitarios y el ejercicio de la ciudadanía de forma activa, en Carmen de Bolívar, San Jacinto, Acacias, Anorí, Popayán, Medellín, Planadas, Icononzo, Caldono y Neiva.

Se diseñaron e implementaron 30 procesos comunitarios con actores institucionales y comunitarios claves en la dinamización de las Agendas mediante encuentros para la socialización y el intercambio de propuestas e ideas que fortalecen el proceso de implementación de la estrategia y su apuesta metodológica. Resulta clave en esta primera etapa, la construcción de confianza en el marco de Acción Sin Daño -ASD-, lo que promueve el fortalecimiento de la participación y la ciudadanía activa.

Se presentaron y aprobaron por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) 10 iniciativas económico-productivas, que benefician a 105 personas. En el desarrollo de este acompañamiento se desarrollaron 4 estrategias: Incorporación de los productos obtenidos en los proyectos económico productivos al mercado real, mejoramiento de condiciones técnicas y productivas de las formas asociativas, asumir procesos de encadenamiento solidario de las iniciativas económico-productivas entre las comunidades del territorio, las personas en proceso de reincorporación y la institucionalidad local, regional y nacional, y asistencia técnica para que el proceso de implementación que contribuye a la sostenibilidad de los proyectos económico productivos.

Se realizaron 10 encuentros de diálogo, denominados "jornadas de lectura territorial", con mujeres exintegrantes de las FARC-EP, miembros de la comunidad y representantes de la institucionalidad local con el fin de identificar las barreras y necesidades para el ejercicio del liderazgo y la ciudadanía activa de las mujeres en los territorios. Los encuentros tuvieron lugar en Anorí, Medellín, Popayán, Caldono, Carmen de Bolívar, San Jacinto, Acacías, Neiva, Icononzo y Planadas, con la participación total de 273 personas: 214 mujeres, compuestas por exintegrantes de las FARC-EP y miembros de la comunidad, y 25 fueron hombres, conformados por exintegrantes de las FARC-EP y miembros de la comunidad.

***Objetivo Estratégico 3 Generar condiciones para el acceso a mecanismos y recursos necesarios para la estabilización y proyección económica de exintegrantes de las FARC-EP y sus familias, de acuerdo con sus intereses, necesidades y potenciales.***

Se realizó la actualización de información de caracterización socio laboral de las FARC EP, mediante el diseño y aplicación del instrumento de caracterización inclusión laboral.

Se elaboraron 2 Reportes de seguimiento a la reincorporación económica de los exintegrantes de las FARC-EP, tomando como insumo la Ficha Nacional de Reincorporación que se genera periódicamente con la información relativa a avances del proceso, esta información permite revisar el avance en cada una de las garantías y componentes de sostenibilidad económica y es de análisis de las directivas para plantear alertas e informar respecto al proceso.

En cuanto a la gestión con universidades y el sector privado para la oferta de formación para la estructuración y gestión de proyectos económicos y productivos, así como el acompañamiento para coadyuvar al fortalecimiento de ECOMUN y los diferentes esquemas asociativos de los exintegrantes FARC-EP: Se realizó la articulación con once (11) instituciones de educación superior, beneficiando a 397 personas y un total de 30 formas asociativas.

La oferta del SENA contribuyó a la gestión de proyectos económicos y productivos de 30 formas asociativas en 12 departamentos con beneficio para 606 asociados.

La empresa privada sumó acciones de acompañamiento en todos los ámbitos de fortalecimiento institucional a 98 formas asociativas en 21 departamentos y un total de 4.449 personas beneficiadas.

Se realizaron gestiones de articulación con entidades para acceso a servicios de desarrollo empresarial:

1. Banco Agrario: Perfeccionamiento de la solicitud de alistamiento de créditos con COOAGROPAZ por un monto de 1200 millones de pesos, Seguimiento al crédito de CEPRODET para compra de cartera por 120 millones de pesos, con COOPATIAS para trámite de crédito por $400.000.000 con destino a proyecto de línea porcícola. Socialización del portafolio de servicios financiero del banco y de las líneas especiales de créditos LEC para la economía campesina, popular y comunitaria, en Arauca con 7 formas asociativas y 4 en Puerto Asís-Putumayo.

2. Superintendencia de Economía Solidaria: Se estableció el mecanismo para expedir la certificación de vigilancia de las cooperativas y de participación en la ruta de la solidaridad para aquellas que requieren de apoyo para realizar el reporte de información en la plataforma del Sistema integrado de captura de la superintendencia de la economía solidaria SICSES.

3. Contrato 548 de 2022 CODES – ARN: para el fortalecimiento de 43 formas asociativas de Bolívar, Cesar, Guajira, Magdalena, Sucre, Cauca, Nariño y Valle del Cauca; con un avance de ejecución técnica del 99, 60% de las actividades previstas en todos los ámbitos de fortalecimiento previstos: organizacional, financiero, comercial, ambiental y productivo.

4. Asobancaria: se realizó reunión de articulación para dar a conocer la oferta institucional de ASOBANCARIA, a través de las ferias financieras para la economía popular que se estuvieron realizando durante en el 2023.

5. Mesa Técnica: Nacional de Asociatividad Rural: con el Comité Ejecutivo de Financiamiento Asociativo de la Mesa Nacional de Asociatividad Rural liderada por el Ministerio de Agricultura y desarrollo Rural MADR para trabajar en la estrategia de financiamiento de la economía rural, comunitaria y popular.

6. Sociedad de Activos Especiales -SAE- y Centro de Estudios Socio Jurídicos Latinoamericanos - CESJUL se conoció el Proyecto Gerentes Populares OPEN SOCIETY. El programa buscaba entre los postulados, organizaciones con capacidad para administrar activos productivos que serían entregados por la SAE. El grupo de sostenibilidad económica de la ARN entregó un listado de 25 formas asociativas de población en proceso de reincorporación que podrían reunir dicha condición.

7. Coordinadora Nacional de Federaciones por la Paz: se inició un proceso de relacionamiento con este organismo de integración nacional de formas asociativas de población en proceso de reincorporación, que terminó con el acuerdo de acompañar y fortalecer a sus formas asociativas federadas en 2024, habiendo reconocido las prioridades mediante un esquema de plan operativo anual.

8. Economías Sociales del Común – ECOMUN: Durante el segundo semestre de 2023 se adelantaron tres jornadas de trabajo con ECOMUN, que concluyeron con un plan de fortalecimiento con para 2024.

De las estrategias que impulsen la autonomía económica de las mujeres exintegrantes de las FARC-EP garantizando su acceso, control y administración de recursos se obtuvo la construcción y aplicación del “protocolo para la participación efectiva de mujeres y población LGBTI en la implementación y asistencia técnica de 488 proyectos productivos para la reincorporación socioeconómica” en Norte de Santander, César, La Guajira, Caquetá, Huila, Tolima, Bogotá, Cundinamarca, Guaviare, Cauca, Nariño, Valle del Cauca, Antioquia, Chocó, Meta y Vichada. Se socializó la estrategia desde una mirada diferencial y con enfoque de mujeres y género, con la participación de 11 mujeres y 4 hombres que lideran procesos colectivos productivos.

Se obtuvo el documento que incluye acciones afirmativas para promover el cuidado y reducir las barreras de las mujeres relacionadas con las labores del cuidado permitiendo el acceso efectivo a los demás componentes de la reincorporación. Se realiza caracterización de la población atendida con necesidades de cuidado y cuidadoras, que identifica las necesidades de las mujeres y las personas LGBTI desde un enfoque diferencial de género, étnicos, curso de vida y discapacidad y se definen acciones en el CONPES del Sistema Nacional del Cuidado.

En el desarrollo de la estrategia para la generación de ingresos de personas con discapacidad exintegrantes de las FARC-EP se realizaron 172 valoraciones ocupacionales realizadas a firmantes de paz y la entrega 296 ajustes razonables para la productividad lo cual da un total de 350 entregas realizadas, 74 para mujeres y 276 para hombres, respecto a la pertenencia étnica, 18 personas se autor reconocen como parte de las comunidades indígenas y 6 se autor reconocen como parte de las comunidades Negras, Afro, Raizales y Palenqueras – NARP

Se implementaron 14 proyectos productivos colectivos que cuentan con la estructuración y vinculación a iniciativas de trabajo comunitario, a través de la ejecución del proyecto denominado "Fortalecimiento de la reincorporación socio económica para la sostenibilidad", del Fondo Multidonante para la paz, implementado con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD y la Organización Internacional para las Migraciones OIM.

Se elaboraron reportes de los listados de las personas objeto de atención de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN al SENA respecto a los procesos de colocación y orientación ocupacional. De acuerdo con el reporte remitido por la Agencia Pública de Empleo, con corte a noviembre de 2023, 276 personas accedieron al servicio de registro, se adelantaron 861 acciones de orientación ocupacional y se han adelantado 76 colocaciones

***Objetivo Estratégico 4 Generar condiciones para el acceso y la atención de los derechos fundamentales e integrales de exintegrantes de las FARC - EP y sus familias***

Se realizaron 10 acciones pedagógicas programadas dirigidas a los exintegrantes FARC – EP y sus beneficiarios sobre la operación del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS abordando temas: como Estructura y funcionamiento del sistema general de seguridad social en salud, derechos y deberes, acceso a servicios de atención integral en salud y mecanismos de exigibilidad.

Se formaron 98 líderes en salud del colectivo en reincorporación y 63 personas residentes en Espacios de Reincorporación y Capacitación (ETCR).

En la estrategia de búsqueda activa de exintegrantes de las FARC - EP y sus familias por fuera del sistema escolar se recopiló información sobre el estado del acceso a la educación, necesidades y características y se brindó apoyo educativo, orientándolos en las convocatorias de ICETEX, la implementación y seguimiento de convenios a través de comités técnicos operativos. Se benefició a un total de 5.894 personas de la población objetivo de la ARN, de las cuales 3.154 están en reincorporación. De estas, 837 se graduaron como bachilleres y 2.625 avanzaron del ciclo 1 al 5.

Se logró la vinculación de 2 personas en Reincorporación a los diferentes programas ofertados por Escuela Taller Valle del Cauca (Principios Técnicos de la Bioconstrucción" y "Construcción con Énfasis en Bioconstrucción)

Se vincularon 2.394 personas a formación académica presente en 96 municipios del país y 480 en Formación para el trabajo, oferta ubicada en 53 municipios.

Se hace acompañamiento a los Exintegrantes de las FARC-EP y sus familias, en sus procesos educativos en los ETCR logrando que 2.785 (693 mujeres, 2.092 hombres) personas en proceso de reincorporación que se encuentran vinculadas a formación académica, y 1.108 (394 mujeres, 714 hombres) personas en proceso de reincorporación que se encuentran vinculadas a formación para el trabajo.

Acompañamiento en los ETCR y Grupos Territoriales a 5.039 (1.404 mujeres, 3.635 hombres) personas en proceso de reincorporación a través de las actividades de orientación para el acceso a educación y formación para el trabajo.

Se atendieron en promedio 11.163 personas en proceso de reincorporación, mediante la realización de 15.496 actividades mensuales en promedio, para promover y mantener el bienestar de los exintegrantes de las Farc-Ep, a través del acompañamiento realizado en temas como atención familiar, gestión en salud, actividades comunitarias, orientación jurídica, atención personal, asesoría para la generación de ingresos entre otros.

En el Programa Camino Diferencial de Vida se atendieron 106 jóvenes, 64 mujeres, 42 hombres, pertenencia étnica 24 jóvenes, 16 indígenas y 7 negros, mulatos, afrocolombianos. Se realizó cobro registrado de indemnización de 68 jóvenes por parte de la UARIV, 40 mujeres y 28 hombres.

Se realizaron 16 acciones: Siembra de árboles en Dabeiba, encuentros deportivos en Llano grande, apoyo a equipo de rafting de San Vicente, conmemoración día de las madres en Caño Indio, celebración día de la madre en La Plancha, orientación sobre violencia de género en La Plancha, jornada para adultos mayores en El Bagre, jornada en San Jacinto y El Carmen de Bolívar, obra de teatro en Cali, actividad familiar en Neiva, festival en Colinas, juegos tradicionales en Santander de Quilichao, juego Colombiano en Santa Marta, y laboratorio cultural en La Fila, en las que participaron 1427 personas para fomentar el acceso a cultura, recreación y deporte de los exintegrantes de las Farc-Ep y sus familias

Se adelantaron actividades para el apoyo a la promoción y prevención en derechos sexuales y reproductivos para las mujeres ex integrantes de FARC-EP, a partir de la identificación de necesidades específicas en la atención de los derechos sexuales y derechos reproductivos, la transferencia de capacidades para la implementación de la caja de herramientas construida para estos efectos, la Implementación de las escuelas de "sexualidades libres y conscientes: una vida libre de violencias y masculinidades no hegemónicas" en 9 municipios priorizados y la articulación interinstitucional para el avance en acciones diferenciales para el acceso a derechos sexuales y derechos reproductivos con mujeres en reincorporación, sus familias y comunidades.

En el marco del proyecto “Ecosistemas para el autocuidado, autoprotección y prevención de riesgos en mujeres y personas con OSIGD en proceso de reincorporación”, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) hizo entrega de una caja de herramientas en seguridad y protección y se articuló con los equipos facilitadores de ARN, aliados estratégicos en diferentes departamentos del país.

Se logró la vinculación total de 822 mujeres con hijos y jefas de hogar ex integrantes de FARC – EP a procesos de formación académica y formación para el trabajo de un total de 2.471 mujeres activas en el proceso de reincorporación que se identificaron como jefas de hogar y/o con hijos en el Instrumento de Caracterización de la población en reincorporación.

Se realizaron actividades para el apoyo a la promoción y prevención en derechos sexuales y reproductivos para las mujeres ex integrantes de FARC-EP, a partir de la articulación interinstitucional para el avance en acciones diferenciales con personas de los sectores LGBTI en reincorporación, sus familias y comunidades, la identificación y/o construcción de iniciativas para la promoción de los derechos de las personas LGBTI y una cultura libre de discriminación, el fortalecimiento de iniciativas para la promoción de los derechos de las personas LGBTI y una cultura libre de discriminación y la participación en los espacios interinstitucionales en relación con la implementación de la política pública LGBTI.

Se gestionaron recursos y se formuló un proyecto para acompañar procesos de rehabilitación integral y acceso a salud de las personas con discapacidad en proceso de reincorporación. Se lograron recopilar 624 certificados ya emitidos que requieren ajustes, los territorios con más personas que recibieron acompañamiento y requieren iniciar la ruta de subsanación son: Villavicencio (100); Huila (62); Valledupar (59); Antioquía (53) y Tolima (49).

Se vincularon 112 personas con discapacidad a procesos de Formación Académica y de 265 personas en procesos de formación para el trabajo.

1383 personas exintegrantes FARC - EP mayores de 60 años se acompañaron para fortalecer sus capacidades y fomentar su participación en los componentes del programa de reincorporación, adicionalmente se hizo entrega de ajustes razonables a 114 de estas personas y se realizó Articulación ARN – Colpensiones para brindar los beneficios del sistema de seguridad social en pensión que puede llegar a beneficiar las personas mayores firmantes del acuerdo de paz.

Se logró la Concertación y Protocolización con los Pueblos Étnicos del programa especial de armonización, así como con la propuesta de instrumentos normativos que la ARN gestionará para su efectiva expedición.

Se diseñó el plan de trabajo de implementación acciones diferenciales de Juventud, formulación proyecto de juventud, construcción estudios previos para implementación acciones diferenciales, se realizaron jornadas inducción a 11 profesionales implementadores de municipios focalizados: San Andrés de Tumaco, Montañita, Puerto Asís, Planadas, Villavicencio, Bogotá, Medellín, Quibdó, Cali, Santander de Quilichao y Popayán, se avanzó en documento final metodológico para identificación de iniciativas juveniles, se realizaron 60 encuentros en 11 municipios priorizados con participación de 493 jóvenes, se diseñó la propuesta acompañamiento psicosocial a jóvenes para apropiación de iniciativas.

Se emitió 1 reporte de la aplicación de los beneficios jurídicos por delitos políticos y conexos para exintegrantes de las FARC-EP a partir del Acuerdo Final, para la cual se realizaron diferentes acciones de articulación con la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP).

Se emitió el reporte número 13 contentivo del avance en las actividades de orientación a los exintegrantes de las FARC-EP y sus familias sobre los aspectos normativos asociados a los beneficios económicos y sociales de la Reincorporación, según la Resolución 4309 de 2019, evidenciando que de las 11.276 personas activas en el proceso de reincorporación, a corte 30/11/2023, se ha socializado a 11.207 personas los aspectos normativos asociados a los beneficios económicos y sociales de la reincorporación, obteniendo un porcentaje del 99,39% de la población efectivamente orientada.

Se documentó la estrategia para prevención, atención y acompañamiento de mujeres y personas LGTBIQ víctimas de violencias basadas en género.

Participación en reuniones de articulación interinstitucional con Defensoría del Pueblo delegada de derechos de las mujeres y asuntos de género y en los comités de Protección, Cualificación y Acceso a la Justicia, se transfirió capacidades a 5 gestoras comunitarias, se implementaron en 9 municipios las escuelas de sexualidades libres y conscientes, una vida libre de violencias y masculinidades no hegemónicas, se implementaron 11 brigadas de acompañamiento psicosocial.

**¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?**

**Objetivo Estratégico1: *Fortalecer la articulación y planificación entre los actores involucrados en el proceso de reincorporación integral de los exintegrantes de FARC-EP y sus familias***

114 personas contratadas para el fortalecimiento técnico del Consejo Nacional de Reincorporación - CNR y los CTR.

150 personas del Comando Conjunto Estratégico de Transición -CCOET, 147 hombres y 3 mujeres se capacitaron en enfoque de género y nuevas masculinidades en las entidades del Estado involucradas en el proceso de reincorporación,

Se formaron con enfoque de mujeres y género a 161 servidoras y servidores públicos pertenecientes a entidades del orden nacional y territorial encargadas de los procesos de reincorporación, se entrenó en enfoque de género a los 19 grupos territoriales y personas del equipo de maestro itinerante de la UNAD.

***Objetivo Estratégico 2 Promover la reincorporación comunitaria en el territorio, orientada al fortalecimiento del tejido social, la convivencia y la reconciliación.***

Se realizaron 10 espacios de formación, uno por municipio en los que se desarrolló la metodología para el fortalecimiento de la ciudadanía activa de las mujeres desde el enfoque diferencial, y participaron 281 mujeres en Carmen de Bolívar, San Jacinto, Acacias, Anorí, Popayán, Medellín, Planadas, Icononzo, Caldono y Neiva.

Se diseñaron e implementaron 30 procesos comunitarios con actores institucionales y comunitarios claves en la dinamización de las Agendas mediante encuentros para la socialización y el intercambio de propuestas e ideas que fortalecen el proceso de implementación de la estrategia y su apuesta metodológica. Para la implementación de este proceso se contó con una participación de 1.310 personas de la comunidad, entidades y firmantes del acuerdo de paz, estos 30 nuevos procesos finalizaron para el mes de junio de 2023.

Se aprobaron por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) 10 iniciativas económico-productivas, que benefician a 105 personas.

Se realizaron 10 encuentros de diálogo, denominados "jornadas de lectura territorial", con mujeres exintegrantes de las FARC-EP, miembros de la comunidad y representantes de la institucionalidad local con el fin de identificar las barreras y necesidades para el ejercicio del liderazgo y la ciudadanía activa de las mujeres en los territorios. Los encuentros tuvieron lugar en Anorí, Medellín, Popayán, Caldono, Carmen de Bolívar, San Jacinto, Acacías, Neiva, Icononzo y Planadas, con la participación total de 273 personas: 214 mujeres, compuestas por exintegrantes de las FARC-EP y miembros de la comunidad, y 25 fueron hombres, conformados por exintegrantes de las FARC-EP y miembros de la comunidad.

***Objetivo Estratégico 3 Generar condiciones para el acceso a mecanismos y recursos necesarios para la estabilización y proyección económica de exintegrantes de las FARC-EP y sus familias, de acuerdo con sus intereses, necesidades y potenciales.***

Articulación con once (11) instituciones de educación superior, beneficiando a 397 personas y un total de 30 formas asociativas para la oferta de formación para la estructuración y gestión de proyectos económicos y productivos.

La oferta del SENA contribuyó a la gestión de proyectos económicos y productivos de 30 formas asociativas en 12 departamentos con beneficio para 606 asociados.

La empresa privada acompañó a 98 formas asociativas en 21 departamentos y un total de 4.449 personas beneficiadas.

Se socializó la estrategia desde una mirada diferencial y con enfoque de mujeres y género, con la participación de 11 mujeres y 4 hombres que lideran procesos colectivos productivos.

Se realizaron 172 valoraciones ocupacionales realizadas a firmantes de paz y la entrega 296 ajustes razonables para la productividad lo cual da un total de 350 entregas realizadas, 74 para mujeres y 276 para hombres, respecto a la pertenencia étnica, 18 personas se autor reconocen como parte de las comunidades indígenas y 6 se autor reconocen como parte de las comunidades Negras, Afro, Raizales y Palenqueras – NARP

Se implementaron 14 proyectos productivos colectivos que cuentan con la estructuración y vinculación a iniciativas de trabajo comunitario.

Con corte a noviembre de 2023, 276 personas accedieron al servicio de registro del SENA, se adelantaron 861 acciones de orientación ocupacional y se han adelantado 76 colocaciones

***Objetivo Estratégico 4 Generar condiciones para el acceso y la atención de los derechos fundamentales e integrales de exintegrantes de las FARC - EP y sus familias***

Se formaron 98 líderes en salud del colectivo en reincorporación y 63 personas residentes en Espacios de Reincorporación y Capacitación (ETCR).

En educación se benefició a un total de 5.894 personas de la población objetivo de la ARN, de las cuales 3.154 están en reincorporación. De estas, 837 se graduaron como bachilleres y 2.625 avanzaron del ciclo 1 al 5.

Vinculación de 2 personas en Reincorporación a los diferentes programas ofertados por Escuela Taller Valle del Cauca.

Se vincularon 2.394 personas a formación académica presente en 96 municipios del país y 480 en Formación para el trabajo, oferta ubicada en 53 municipios.

2.785 (693 mujeres, 2.092 hombres) personas en proceso de reincorporación que se encuentran vinculadas a formación académica, y 1.108 (394 mujeres, 714 hombres) personas en proceso de reincorporación que se encuentran vinculadas a formación para el trabajo.

Acompañamiento en los ETCR y Grupos Territoriales a 5.039 (1.404 mujeres, 3.635 hombres) personas en proceso de reincorporación a través de las actividades de orientación para el acceso a educación y formación para el trabajo.

Se atendieron en promedio 16.711 personas en proceso de reincorporación, mediante la realización de 22.280 actividades mensuales en promedio, para promover y mantener el bienestar de los exintegrantes de las Farc-Ep.

En el Programa Camino Diferencial de Vida se atendieron 106 jóvenes, 64 mujeres, 42 hombres, pertenencia étnica 24 jóvenes, 16 indígenas y 7 negros, mulatos, afrocolombianos. Se realizó cobro registrado de indemnización de 68 jóvenes por parte de la UARIV, 40 mujeres y 28 hombres.

1.427 personas participaron en actividad de fomento al acceso a cultura, recreación y deporte de los exintegrantes de las Farc-Ep y sus familias, en Dabeiba (Antioquia), San Vicente (Caquetá), San Jacinto, El Carmen de Bolívar, Cali (Valle del Cauca), Neiva (Huila), Colinas, Santander de Quilichao (Cauca), Santa Marta (Magdalena).

Se adelantaron actividades para el apoyo a la promoción y prevención en derechos sexuales y reproductivos para las mujeres ex integrantes de FARC-EP en 9 municipios priorizados en Chocó (Quibdó, Vigía del Fuerte), Arauca (Arauquita), Urabá (Mutatá y Dabeiba), Cauca (Patía y Santander de Quilichao) y Meta (Mesetas y La Uribe). En estos espacios participaron 1.316 personas (929 mujeres) en la articulación interinstitucional para el avance en acciones diferenciales para el acceso a derechos sexuales y derechos reproductivos con mujeres en reincorporación, sus familias y comunidades.

Vinculación de 822 mujeres con hijos y jefas de hogar ex integrantes de FARC – EP a procesos de formación académica y formación para el trabajo de un total de 2.471 mujeres activas en el proceso de reincorporación que se identificaron como jefas de hogar y/o con hijos.

Se lograron recopilar 624 certificados para personas con discapacidad ya emitidos que requieren ajustes, los territorios con más personas que recibieron acompañamiento y requieren iniciar la ruta de subsanación son: Villavicencio (100); Huila (62); Valledupar (59); Antioquía (53) y Tolima (49).

Se vincularon 112 personas con discapacidad a procesos de Formación Académica y de 265 personas en procesos de formación para el trabajo.

1383 personas exintegrantes FARC - EP mayores de 60 años se acompañaron para fortalecer sus capacidades y fomentar su participación en los componentes del programa de reincorporación, adicionalmente se hizo entrega de ajustes razonables a 114 de estas personas.

Se realizaron jornadas inducción a 11 profesionales implementadores de acciones diferenciales para la juventud en los municipios focalizados: San Andrés de Tumaco, Montañita, Puerto Asís, Planadas, Villavicencio, Bogotá, Medellín, Quibdó, Cali, Santander de Quilichao y Popayán, se realizaron 60 encuentros en 11 municipios priorizados con participación de 493 jóvenes.

Se ha socializado a 11.207 personas los aspectos normativos asociados a los beneficios económicos y sociales de la reincorporación.

Se transfirió capacidades en derechos de las mujeres y asuntos de género a 5 gestoras comunitarias contratadas en el marco de la implementación del contrato 1673-2023. Esta acción permitió el acercamiento de las mujeres en reincorporación y lideresas comunitarias a espacios laborales formales, reconociendo el liderazgo como un rol que merece remuneración. Se implementaron las escuelas de sexualidades libres y conscientes, una vida libre de violencias y masculinidades no hegemónicas en los 9 municipios priorizados en el marco del contrato 1673-2023: Chocó (Quibdó, Vigia del Fuerte), Arauca (Arauquita), Urabá (Mutatá), Antioquia (Dabeiba), Cauca (Patía y Santander de Quilichao) y Meta (Mesetas y La Uribe). En estos espacios participaron 1.316 personas (929 mujeres) y se implementaron 11 brigadas de acompañamiento psicosocial.

**¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?**

Para la vigencia 2023 se cumplió en su totalidad con el hito 2, Concertación y Consulta con los Pueblos Étnicos, el cual corresponde al 10 % del total del indicador. Lo avanzado con el hito 2, se divide en un 5% para el Componente de Pueblos Indígenas y el otro 5% para el componente de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, del Programa Especial de Armonización.

En este sentido, para los dos componentes se cumplió con la terminación de la Concertación Técnica y la Protocolización del Programa Especial de Armonización, así como con la propuesta de instrumentos normativos que la ARN gestionará para su efectiva expedición.

El cumplimiento de la meta establecida del 70% de avance en el indicador, no se logra por cuanto para la implementación del Programa Especial de Armonización, hito 4, la entidad debía contar con esté concertado y protocolizado con las autoridades étnicas, lo cual se logra hasta la vigencia 2023. Para la vigencia 2024 se tiene como reto, la implementación del programa.

## Conpes 4040 de 2021

Implementación de la acción: Incluir en el informe de gestión trimestral de la ARN, el avance correspondiente a la asignación básica mensual otorgada a jóvenes entre 18 y 28 años en proceso de reincorporación, correspondiente al CONPES 4040 Pacto Colombia con las Juventudes: Estrategia para Fortalecer el Desarrollo Integral de la Juventud.

**¿Cómo lo hicimos?**

Se construyó un reporte mensual, desagregando la población joven que se encuentra entre los 18 y 28 años y que reciben un apoyo económico por su participación en el proceso de Reincorporación. La Asignación mensual está establecida en el artículo 8 del Decreto Ley 899 de 2017, modificado por el artículo 284 de la Ley 1955 de 2019 y reglamentada por la Resolución 4309 de 2019 " Por la cual se establece la Ruta de Reincorporación" y la Resolución 0066 de 2021 “Por la cual se establecen medidas transitorias para el reconocimiento de la Asignación Mensual en el marco del proceso de reincorporación y se dictan otras disposiciones”, normatividad vigente para segundo semestre 2021.

Para la vigencia 2023, se han ejecutado 15.722 desembolsos de Asignación Mensual a jóvenes por un valor total de $16.413.192.000, beneficiando a 1.491 acreditados distribuidos por genero de la siguiente manera: A) Femenino: 629 B) Masculino: 862, representado el 100% del total de Integrantes FARC-EP que cumplieron requisitos para dicho desembolso.

**¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?**

Se beneficiaron 1.491 acreditados: 629 mujeres y 862 hombres.

**¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?**

Para la presente vigencia no se presentaron retos o desafíos para el cumplimiento de la acción.

## Conpes 4080 de 2022

Implementación de las acciones a) Promover el acceso y permanencia de las mujeres en proceso de reincorporación a formación académica y/o formación para el trabajo y b) Implementar estrategias para el fortalecimiento de capacidades institucionales en materia de género en entidades del Estado involucradas en el Proceso de Reincorporación, correspondientes al CONPES 4080 Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres: Hacia el Desarrollo Sostenible del País.

**¿Cómo lo hicimos?**

**Porcentaje de mujeres en proceso de reincorporación vinculadas a formación académica y/o formación para el trabajo 2023:**

Se logró una vinculación total de 998 mujeres ex integrantes de FARC – EP a formación académica y formación para el trabajo de un total de 3.008 mujeres activas en el proceso de reincorporación.

El acceso y permanencia en educación de las mujeres en reincorporación se ha logrado a través de las siguientes estrategias:

Educación básica y media:

• Modelo de educación de adultos de la UNAD con la estrategia "Maestro Itinerante" (convenio No. 1263 de 2022 UNAD - ARN) para la atención en educación básica y media de 2.076 personas en reincorporación que habitan en zonas rurales dispersas de difícil acceso, dificultades en conectividad y limitada oferta educativa.

• Modelo Educativo Flexible Tejiendo Saberes (contrato No. 1139 de 2023) fue implementado por la Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual Alberto Merani, que atendió en educación básica y media de un total de 1.018 personas de la población objeto de la ARN, sus familias y comunidad en cascos urbanos.

 • Proyecto "Arando la Educación" (convenio CO1.PCCNTR.5253650 de 2023 entre el Ministerio de Educación Nacional y el Consejo Noruego para Refugiados). Este convenio presta el servicio educativo a 2.267 personas jóvenes, adultas y mayores excombatientes y de comunidades aledañas a través de los CLEI I al VI en 15 entidades territoriales certificadas en educación. Del total de 2.267 personas que están siendo atendidas, 190 fueron identificadas como personas en reincorporación.

Educación superior:

• Fondo de administración de recursos ICETEX: Apoya a los participantes activos en el proceso de reincorporación que cursen o estén admitidos en programas de pregrado en una institución de educación superior con el valor de la matrícula. Se cuenta con un total de 141 personas en reincorporación beneficiarias del fondo (74 mujeres y 67 hombres), de las cuales 102 personas (54 mujeres, 48 hombres) se encuentran activas en el fondo.

Educación para el trabajo y el desarrollo humano:

• Convenio 1650 de 2021 entre la ARN y PNUD: se ha otorgado un apoyo económico para la permanencia en sus programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano. Con este apoyo económico se busca cubrir las demandas de cuidado y desplazamientos que dificultan que las mujeres puedan participar activamente de los programas educativos.

**Porcentaje de avance en la implementación de las estrategias que fortalezcan las capacidades institucionales para la reincorporación con enfoque de género, en entidades del Estado involucradas en el Proceso de Reincorporación 2023**

Se implementó la estrategia orientada a la formulación de acciones para la formación, sensibilización y articulación con servidores y servidoras públicas de las entidades nacionales y territoriales involucradas en el proceso de reincorporación y la estrategia para la ejecución de planes de acción para el fortalecimiento de las capacidades institucionales. Con el desarrollo de las siguientes actividades:

• 4 espacios de formación virtual en primeros auxilios psicológicos para la atención a víctimas de violencias basadas en género con 19 grupos territoriales de la ARN y con el equipo de “Maestro Itinerante” de la UNAD, que se llevó a cabo en tres sesiones con dos bloques de asistentes. En total, participaron 161 personas pertenecientes a los 19 grupos territoriales de la ARN y personas del equipo de maestro itinerante de la UNAD, de los cuales 107 fueron mujeres y 54 hombres, donde se brindaron herramientas psicosociales para la atención en crisis, ejercicios prácticos de acompañamiento, abordaje de los tipos de violencias contra las mujeres y las basadas en género, normatividad nacional e internacional, análisis de contexto nacional de cara a los índices de violencias, análisis de caso sobre ciclos de violencia y estrategias de prevención y protección desde un enfoque interseccional.

• 3 “Jornadas de animación territorial” con los equipos de trabajo de la ARN de los departamentos de Antioquia, Cauca, Bolívar, Meta, Tolima y Huila y de las contratistas que implementan el proyecto acciones comunitarias con enfoque de género Contrato 2005 y 2006 de 2023, para fortalecer las capacidades técnicas institucionales para el desarrollo de proyectos con enfoque de género y concretar acciones afirmativas que respondan a las necesidades de las mujeres y personas LGBTIQ+ firmantes de paz por parte de las entidades competentes en la reincorporación social, económica, comunitaria y política. En total participaron 61 personas, 7 hombres y 54 mujeres.

• Una jornada de trabajo presencial en Bogotá, con 18 enlaces de mujeres y género de los grupos territoriales de la ARN para construir el plan de trabajo de género de la ARN para 2024, a partir del análisis de contexto de los territorios, la socialización de los lineamientos de la Estrategia de Mujeres y género y las acciones afirmativas para mujeres y personas LGBTIQ+ del Programa Integral de Reincorporación -PRI para el fortalecimiento de capacidades institucionales para la incorporación del enfoque de género.

**¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?**

998 mujeres ex integrantes de FARC – EP vinculadas a formación académica y formación para el trabajo.

604 mujeres se encuentran vinculadas exclusivamente a formación académica de la siguiente forma: 23 en básica primaria, 190 en básica secundaria, 303 en media y 88 en educación superior. En formación para el trabajo exclusivamente se encuentran vinculadas 306 mujeres, 137 accedieron a formación complementaria, 3 mujeres a nivel auxiliar, 26 mujeres a nivel operario, 137 mujeres se han vinculado al nivel técnico laboral y 3 en certificación por evaluación de competencias.

88 mujeres se encuentran vinculadas simultáneamente a FA y FpT: 2 en básica primaria y formación complementaria, 18 en básica secundaria (14 en formación complementaria, 2 en operario y 2 en técnico laboral), 59 en media (41 en formación complementaria, 1 en operario, 14 en técnico laboral y 3 en certificación por evaluación de competencias) y 9 en educación superior (6 en formación complementaria, 1 en operario y 2 en técnico laboral).

4 espacios de formación virtual en primeros auxilios psicológicos en las que participaron 161: 107 mujeres y 54 hombres.

3 jornadas de animación territorial con los equipos de trabajo de la ARN de los departamentos de Antioquia, Cauca, Bolívar, Meta, Tolima y Huila y de las contratistas que implementan el proyecto acciones comunitarias con enfoque de género en las que participaron 61 personas: 7 hombres y 54 mujeres.

Una jornada de trabajo presencial en Bogotá, con 18 enlaces de mujeres y género de los grupos territoriales de la ARN para construir el plan de trabajo de género de la ARN para 2024.

**¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?**

Aunque se observa un rezago anual del 6.8% en este indicador es importante señalar que a la fecha 1.839 mujeres en reincorporación (61.1%) ya son bachilleres y que el nivel de exigencia y los recursos necesarios para el acceso y la permanencia en el nivel de educación superior son más altos.

## **2. Participación ciudadana, control social**

## Participación Ciudadana

Las entidades públicas deben diseñar, mantener y mejorar espacios que garanticen la participación ciudadana en todo el ciclo de la gestión pública: diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento.

Las obligaciones que las autoridades deben cumplir con la participación de la ciudadanía, que están contempladas en el Acuerdo de Paz y la normatividad reglamentaria estas pueden ser consultadas en el siguiente enlace: [EVA - Espacio Virtual de Asesoría | Consulta-participación-ciudadana (funcionpublica.gov.co)](https://www.funcionpublica.gov.co/eva/es/consulta-participacion-ciudadana/1/todo/todo/todo#formularioresultado)

## Acciones de Promoción a la Participación Ciudadana

Tabla 215. Actividades de participación ciudadana en rendición de cuentas

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| MUNICIPIO | DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD | FECHA DE REALIZACIÓN(DD/MM/AAAA) | Participantes | No. de Asistentes |
| Pereira | Mesa técnica para socializar y articular la oferta de las entidades del orden nacional y local en favor de la implementación del Acuerdo de Paz. | 4/07/2023 | Firmantes de paz del departamento Entidades (ANT, SAE, SENA, ADR, MinTrabajo, Gobernación Risaralda) | 80 |
| Cali | Socialización de nuevas normativas, avances sobre el Programa de Reincorporación Integral, dialogo y presentación a la población de ajustes en la atención. | 16/08/2023 | Personas en Reincorporación Familiares de Fallecidos Entidades (Registraduría y Secretaría de Paz y Cultura) | 50 |
| Bogotá | Audiencia de Rendición de cuentas vigencia 2022.  | 31/08/2023 | Personas en reincorporación y reintegración Entidades Públicas | 460 |
| Popayán | Encuentro de formas asociativas donde se realizó la socialización de los avances de la reincorporación en el territorio y las estrategias que desde nivel nacional se están promoviendo para continuar fortaleciendo el proceso, sobre todo el económico, productivo.  | 2/09/2023 | Firmantes Líderes del proceso de reincorporación Colaboradores de ARN Representantes de formas asociativas Entidades | 75 |
| Pasto | Socialización de la Política Pública de reincorporación y reintegración, para la incidencia política y el compromiso del futuro Gobernador del Departamento en suscribir un convenio con ARN que permita la inclusión de indicadores de reincorporación en el Plan de Desarrollo  | 3/10/2023 | Organizaciones de Cooperación internacional (Misión de Verificación de Naciones Unidas); y otros interesados (líderes políticos) | 25 |
| Bucaramanga | Rendición de cuentas en el marco de la Mesa Territorial de Reincorporación ampliada, donde se socializaron los avances en la implementación de la política de reintegración y reincorporación en Santander y Magdalena Medio | 3/10/2023 |  Entidades públicas (Gobernación de Santander, Ministerio Público); Instituciones educativas; Organizaciones de Cooperación internacional (Misión de Verificación de Naciones Unidas) | 30 |
| Mocoa | Presentación de resultados de las políticas de reintegración y reincorporación en el periodo comprendido entre el 2022 al 2023, como ejercicio para fortalecer el control social y la participación ciudadana | 6/10/2023 | 90 personas en reintegración y reincorporación Entidades públicas (Gobernación del Putumayo); organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas, entidades gremiales y empresas | 120 |
| Carmen del Darién | Presentación de los avances en la implementación de la política de Reincorporación del año 2023 por la directora de la ARN, Alejandra Miller | 13/10/2023 | 40 personas en reincorporación Entidades públicas (Defensoría del Pueblo, Ministerio de Cultura); Organizaciones de Cooperación internacional (Misión de Verificación de Naciones Unidas); Organizaciones No Gubernamentales (Festival selva adentro, Red cepela) | 55 |
| San Jose de Guaviare | Socialización de la caracterización y avances de cada uno de los componentes de los procesos de Reincorporación, Reintegración, Justicia y Paz, y PAD. | 18/10/2023 | 17 personas en reintegración y reincorporación Entidades públicas (SENA, Contraloría Departamental, Alcaldía De Miraflores); Organizaciones de Cooperación internacional (ONUMC); Organizaciones privadas (UT Reconstrucción Del Tejido Social, Unidad Solidaria) | 37 |
| Sincelejo | Presentación de los logros y desafíos de la gestión de la ARN, y conversatorio de personas en proceso de Reintegración y Reincorporación | 19/10/2023 | 8 personas en reintegración y reincorporación Entidades públicas (SENA, Policía Nacional); Organizaciones de Cooperación internacional (Misión de Verificación de Naciones Unidas, OIM); Organizaciones privadas (Cámara de Comercio) | 80 |
| Bogotá | Balance actualizado de la gestión realizada durante la última vigencia, presentado por los responsables de cada tema misional | 20/10/2023 | 15 personas en reincorporación Entidades públicas (Alta Consejería de Paz, víctimas y reconciliación, Alcaldía de Ciudad Bolívar, UNIPEP) y organizaciones sociales (Juntas de Acción Comunal de Ciudad Bolívar) | 30 |
| Ibagué | Se realizo la rendición de cuentas del departamento del Tolima sobre el proceso de reintegración, reintegración regular, especial y atención diferencial, presentada por los profesionales del Grupo | 24/10/2023 | Personas en reincorporación Entidades Públicas | 30 |
| Barranquilla | Conversatorio para socializar la estrategia diferenciada de atención con enfoque de género, con el apoyo de la Universidad del Norte en calidad de cooperante | 15/11/2023 | 2 personas en reincorporación Institución educativa (Asociación Cosmopolítica de la Universidad del Norte) | 22 |
| Florencia | Socialización el Informe de Gestión de los procesos que adelanta la ARN en Territorio con los avances de las respectivas políticas de Reintegración y Reincorporación | 24/11/2023 | 5 personas en reincorporación Entidades públicas (Prosperidad social, Procuraduría, Agencia Nacional de Tierras), Organizaciones de Cooperación internacional (Misión de Verificación de la ONU), Instituciones educativas (Oficina de paz de la Universidad de la Amazonia), Organizaciones privadas (Fundación Ideas para la Paz) y otros interesados (Delegado del Gobernador Electo) | 50 |
| Cúcuta | Rendición de cuentas enfatizando los logros de la implementación de la política de reintegración y reincorporación y conversatorio "la reincorporación comunitaria como pilar fundamental de paz" | 24/11/2023 | Personas en reincorporación Entidades públicas (UARIV); Organizaciones de Cooperación internacional (Misión de Verificación de Naciones Unidas, One Earth Future Paso Colombia); Instituciones Educativas (Universidad Francisco de Paula Santander, Universidad Simón Bolívar, Fundación universitaria FESC) | 100 |
| Valledupar | Sensibilización sobre la paz, puesta en escena del trabajo realizado por los facilitadores, socialización de logros y retos por parte de la coordinadora, y conversatorio denominado: ‘La Paz tiene rostro de mujer’ | 28/11/2023 | Personas en reincorporación Entidades públicas (UNIPEP, ANT, JEP, Secretarías de Salud y Educación del Cesar, SENA, ADR, Oficina de paz, Alcaldía de Manaure, Radio Nacional, Ministerio del Interior, Consejo Consultivo de Mujeres); Organizaciones de Cooperación internacional (Misión de Verificación de Naciones Unidas); Organizaciones privadas (ASOPAZREC, Agrosavia CCOET, Unidad Solidaria, Junta de acción comunal El Mirador, Gremio Ganadero); Instituciones educativas (Instituto Técnico UPARSISTEM, Universidad Nacional, Universidad Popular del Cesar); y otros interesados (Comunidad en general) | 70 |
| Soacha | Espacio de diálogo con entidades, población firmante de paz, población en reintegración y comunidad para presentar los Avances y Logros 2023 y Oportunidades 2024 | 14/12/2023 | 5 personas en reintegración y reincorporación Entidades públicas (Agencia de Cundinamarca para la Paz y la Convivencia ACPC, SENA, UNIPEP, Policía metropolitana de Soacha), Instancias públicas (Mesa de Participación de Victimas), Organizaciones de Cooperación internacional (Misión de Verificación de la ONU), Organizaciones privadas (Compensar, CEDAVIDA) y otros interesados (líderes comunitarios). | 58 |
| Arauca | Presentación de los resultados de la gestión del Grupo Territorial Arauca durante la vigencia 2023 (corte 31-11.2023), realizada por parte de la coordinadora del GT | 20/12/2023 | 14 personas en reincorporación Instituciones Públicas del orden Nacional, Departamental (Delegado sector Paz, Banco Agrario) y Municipal (Secretario de gobierno), Instituciones Privadas, Fuerza Pública, Iglesia Católica, Instituciones de Cooperación Internacional (Misión de Verificación de la ONU, Caritas, Save the Children), Asociaciones de Derechos Humanos, Asociaciones Culturales, Ministerio Publico y Academia | 70 |
| Villavicencio | Espacio de socialización de avances en la implementación de la Política de Reincorporación, propiciando un escenario de participación ciudadana que concluyó con la definición de delegados a las instancias locales de incidencia política.  | 18/11/2023 | 142 personas en reincorporación Entidades públicas (Agencia Nacional de Tierras, Alcaldía de Villavicencio); Instancias públicas (Comité de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación – CSIVI); Organizaciones de Cooperación internacional (Misión de Verificación de Naciones Unidas) | 166 |
| Neiva | Rendición de cuentas y reactivación de las sub-mesa de reincorporación en el marco de la Mesa Departamental de Reincorporación del Huila | 24/09/2023 | Personas en reincorporación Entidades públicas (Gobernación del Huila, Secretaría de Agricultura, Secretaría de Gobierno, FONVIHUILA, Secretaría de Educación, Defensoría Regional del Pueblo, Personería Municipal de Neiva, Unidad Solidaria, UARIV Regional Caquetá – Huila, UBPD, SENA, OACP, UNP Neiva); Organizaciones de Cooperación internacional ( Misión de Verificación Oficina Neiva, ONU DDHH Oficina Neiva); Instituciones educativas (Universidad Surcolombiana), entre otros.  | 60 |
| Bogotá | Seis (6) Ejercicios de diálogo sobre informes realizados: 4 informes de gestión (1 informe de gestión de la vigencia 2022 y tres informes trimestrales de la vigencia 2023), informe de Rendición de cuentas paz y el informe previo de rendición de cuentas e informe de audiencia de rendición de cuentas.  | 31/12/2023 | No Aplica | NA |

## Control Social

El control social es un derecho y un deber de la ciudadanía para hacer seguimiento y vigilancia sobre la gestión de las entidades públicas. Consiste en hacer seguimiento a la planeación y ejecución de proyectos y recursos que contribuyen al cumplimiento del Acuerdo de Paz y a la garantía de derechos. Invitamos a toda la comunidad a hacer seguimiento, veeduría o control social a la gestión de las entidades y la de los servidores públicos.

* El plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano es una herramienta que tiene como objetivo fortalecer la capacidad institucional y mejorar la relación con los grupos de valor, mediante instrumentos, herramientas y capacidades. El plan puede ser consultado en el siguiente link

<https://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Paginas/anticorrupcion.aspx>

* En el marco de la audiencia pública de rendición de cuentas, también se pueden consultar los informes en el siguiente link <https://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Paginas/Informes-de-rendicion-de-cuentas.aspx>
* Los informes de rendición de cuentas paz, se pueden consultar en el siguiente link

<https://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Paginas/Informes_rendicion_cuentas_PAZ.aspx>

* Los informes de gestión de la entidad, se pueden consultar en el siguiente link

<https://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Paginas/Informes-de-gestion.aspx>

## Acciones de Promoción para el Control Social para la Construcción de Paz

Tabla 36. Acciones para la promoción del control social

|  |  |
| --- | --- |
| INTERROGRANTE | RESPUESTA |
| ¿Quiénes participaron y cómo promovimos el control social?¿Cómo participaron?¿Cuántas personas participaron?¿Cuándo se realizó?¿En dónde se realizó?¿Se llevaron a cabo procesos de concertación con organizaciones sociales o instancias de participación? | Para la vigencia 2023, en el sistema de seguimiento a los Consejos Territoriales de Reincorporación (CTR), los GT reportaron que de los 21 CTR que actualmente se encuentran instalados, se registró actividad relacionada con la incidencia y la articulación institucional en cinco de estos, que abordaron dichos temas en siete (7) sesiones, distribuidas así: * Una (1) en primer trimestre (llevada a cabo por el CTR Caño Indio en marzo)
* Una (1) en segundo trimestre (llevada a cabo por el CTR San José de Oriente en junio)
* Cinco (5) en tercer trimestre:
	+ Una (1) llevada a cabo en julio por el CTR La Pradera
	+ Una (1) llevada a cabo en agosto por el CTR La Pradera
	+ Tres (3) llevadas a cabo en septiembre, por los CTR La Variante, Filipinas y La Pradera.

Se destaca la gestión de los CTR Filipinas y La Pradera, que permitió la conformación de una nueva instancia departamental en Arauca, y de cuatro nuevas instancias municipales en Mocoa, Puerto Asís, Puerto Guzmán y Villa Garzón (Putumayo), las cuales se configuran en nuevos espacios de participación ciudadana para la población en reincorporación. |
| ¿Quiénes participaron y cómo promovimos el control social?¿Cómo participaron?¿Cuántas personas participaron?¿Cuándo se realizó?¿En dónde se realizó?¿Se llevaron a cabo procesos de concertación con organizaciones sociales o instancias de participación? | * Tres (3) encuentros para el diseño y formulación de las políticas y programas que permitan la incorporación del enfoque étnico en el proceso de reincorporación, así:

25 y 26 de marzo de 2023, se llevó a cabo en la ciudad de Cali, el Foro y Capacitación Programa Especial de Armonización para la Reintegración y Reincorporación Social y Económica con Enfoque Étnico y de Género para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, el cual se realizó con el objetivo de socializar y contextualizar el marco de acción y misional de la ARN y el CNR, así como la propuesta de Programa Espacial de Armonización, ante la Comisión VI del Espacio Nacional de Consulta Previa – ENCP, a la OIM, la Asociación Ser Negro es más Sabroso – ASNEMS, al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República - DAPRE y a la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior; especialmente para que los delegados de la comisión VI y el equipo de la ASNEMS, contaran con los elementos suficientes para poder dar inicio y desarrollo a las treinta y tres (33) asambleas territoriales en el marco de la consulta previa del Programa Especial de Armonización. En dicho encuentro participaron de un total de 86 asistentes, 45 hombres y 41 mujeres.* El 13 y 16 de agosto se realizaron dos (2) encuentros regionales para la reincorporación étnica que se llevaron a cabo en el AETCR Tierra Grata (Cesar) con firmantes de paz con pertenencia étnica indígena, y de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. Estos encuentros tuvieron como objetivo socializar los avances del Programa Especial de Armonización Indígena (PEAI), el Programa Especial de Armonización para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (PEA Afro), y el Programa de Reincorporación Integral (PRI) para garantizar los procesos que faciliten la materialización de los derechos de los Pueblos Indígenas y Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en proceso de reincorporación. Hubo en total una participación de noventa y nueve 99 firmantes de paz de los cuales, setenta y dos 72 son hombres y veintisiete 27 son mujeres.
 |
| ¿Quiénes participaron y cómo promovimos el control social?¿Cómo participaron?¿Cuántas personas participaron?¿Cuándo se realizó?¿En dónde se realizó?¿Se llevaron a cabo procesos de concertación con organizaciones sociales o instancias de participación? | * 7 encuentros regionales en el marco de la construcción participativa del Programa con la población en reincorporación, se realizaron, orientados a la retroalimentación de la estructura general del Programa y a la identificación de propuestas de productos y acciones desde una perspectiva territorial y diferencial en materia de reincorporación social, económica, política y comunitaria. Para la conformación de los listados se tuvieron en cuenta lo siguientes criterios de participación: personas que representen espacios o áreas de reincorporación; personas que desarrollen su proceso de reincorporación de forma individual; representantes de las diferentes expresiones de la reincorporación; representantes de instancias territoriales de reincorporación; y mujeres o familiares de firmantes fallecidos. Para la participación de la población diferencial se determinaron los siguientes criterios: paridad de género; representación de las diversidades sexuales; representación de jóvenes; representación de adultos mayores; representación de personas con pertenencia étnica; y representación de personas con discapacidad.

A los encuentros asistieron un total de 549 personas entre empleados públicos y contratistas de la ARN, miembros de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas, miembros del equipo técnico del CNR-Comunes y personas en proceso de reincorporación y sus familias. Los encuentros se llevaron a cabo de la siguiente forma: 1. Nororiente, Cúcuta, fecha: 1 y 2 de junio 2023, participaron 38 firmantes (24 hombres y 14 mujeres). 2 Suroccidente, Popayán, fecha: 1 y 2 de junio 2023, participaron 77 firmantes (55 hombres y 22 mujeres); 3. Centro, Fusagasugá, fecha: 8 y 9 de junio 2023, participaron 62 firmantes (41 hombres y 21 mujeres); 4. Norte, Valledupar, fecha: 6 y 7 de junio 2023, participaron 40 firmantes (24 hombres y 16 mujeres); 5. Sur, El Doncello, fecha: 15 y 16 de junio 2023, participaron 58 firmantes (35 hombres y 23 mujeres); 6. Noroccidente, Medellín, fecha: 15 y 16 de junio 2023, participaron 60 firmantes (37 hombres y 23 mujeres); y 7. Oriente, Villavicencio, fecha: 6 y 7 de julio 2023, participaron 85 firmantes (54 hombres y 31 mujeres). Las discusiones y resultados de los encuentros fueron sistematizados para ser utilizados como insumos para el diseño y ajuste del Programa de Reincorporación Integral.  |
| ¿Quiénes participaron y cómo promovimos el control social?¿Cómo participaron?¿Cuántas personas participaron?¿Cuándo se realizó?¿En dónde se realizó?¿Se llevaron a cabo procesos de concertación con organizaciones sociales o instancias de participación? | * 4 encuentros con comunidades y otros actores estratégicos para identificar lecciones aprendidas que nutran el componente de reincorporación comunitaria del programa integral de reincorporación, en los cuales se aplicó la herramienta y metodología que permite identificar las lecciones aprendidas a partir de los 4 grupos focales compuestos por personas de la comunidad, firmantes del acuerdo de paz y representantes de los grupos territoriales Caquetá, Cesar – La Guajira, Putumayo, Sucre – Bolívar – Córdoba. que nutrieron el informe con el detalle de la implementación de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria -ATR que se desarrollaron en el marco del Convenio 1217-2021.
 |
| ¿Quiénes participaron y cómo promovimos el control social?¿Cómo participaron?¿Cuántas personas participaron?¿Cuándo se realizó?¿En dónde se realizó?¿Se llevaron a cabo procesos de concertación con organizaciones sociales o instancias de participación? | Durante el año 2023 se realizaron 7 sesiones del Consejo Nacional de Reincorporación- CNR – en las que se realizaron se realizaron análisis y revisiones de proyectos productivos, socialización y aprobación del Programa de Reincorporación Integral, del Sistema Nacional de Reincorporación, criterios para la priorización de proyectos productivos y contextualización sobre la situación de seguridad que afecta a las personas en proceso de reincorporación a nivel nacional, así:En Bogotá el l 9 de febrero de 2023, se aprobó el Sistema Nacional de Reincorporación y se avanzó en la propuesta de convocar como invitados permanentes a las sesiones del CNR a delegados(as) de organizaciones que forman parte de otras expresiones de la Reincorporación. En esta sesión participaron 27 personas.En Arauca el 21 de marzo: se abordó el tema de seguridad integral para las personas y colectivos en proceso de reincorporación, con un especial énfasis en el Departamento de Arauca. En esta sesión participaron 61 personas.Durante los días 8 de mayo, 4 de julio, 16 de agosto 16 de octubre y 26 de noviembre de 2023, en la ciudades de Bogotá, Puerto Asís, Fusagasugá, formaron parte en las sesiones del CNR entre otros, las organizaciones: Expresiones sociales del Común - ECOMUN, Peregrinos por la vida y por la Paz, Mesa Nacional del café, Coordinadora Nacional de Mujeres  - CONAMU, Asociación Comité Nacional de Excombatientes lisiados de Guerra, Adultos Mayores y Enfermedades de Alto Costo ASOCONELAEC, Corporación para la Reincorporación y Reconciliación Corporeconciliación y Mesa Autónoma de Reincorporación MAR.Los temas desarrollados fueron: Sostenibilidad de los proyectos productivos colectivos de las personas en proceso de reincorporación, revisión y análisis de 2 casos específicos de proyectos productivos colectivos que necesitaban ajustes en su formulación, revisión y aprobación de la propuesta de un nuevo modelo para el apoyo a la seguridad alimentaria de las personas en proceso de reincorporación, revisión y validación de logo y propuesta gráfica CNR, como instancia conjunta del gobierno y los firmantes, en sus diferentes expresiones organizativas y la oficialización del cambio de los dos delegados de Comunes en el CNR,  se aprobaron lineamientos para ajustar los procesos de asistencia técnica que se están ofreciendo a los proyectos productivos y se realizó Revisión y aprobación del nuevo modelo de apoyo a la seguridad alimentaria, se revisaron los instrumentos para la operación del Fondo de Sostenibilidad para proyectos productivos colectivos, la estrategia de reincorporación comunitaria, los criterios para la participación de los diferentes procesos organizativos de los firmantes del acuerdo en el CNR como invitados permanentes, y el protocolo de comunicación de las decisiones que se toman en el espacio. Se revisaron los avances y ajustes al modelo de apoyo a la seguridad alimentaria, realimentación y validación de la propuesta de estrategia de inclusión laboral, reflexión frente a los espacios de reincorporación colectiva, se aprobó la propuesta de criterios para la participación de organizaciones de la reincorporación en el CNR. |
| ¿Quiénes participaron y cómo promovimos el control social?¿Cómo participaron?¿Cuántas personas participaron?¿Cuándo se realizó?¿En dónde se realizó?¿Se llevaron a cabo procesos de concertación con organizaciones sociales o instancias de participación? | * 6 encuentros comunitarios municipales con participación de la ciudadanía a través de la metodología de enfoque restaurativo, donde se prioriza la socialización ampliada por cada uno de los actores comunitarios e institucionales que se identificaron en el despliegue territorial, como grupos claves en la dinamización de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria (Son una estrategia de reincorporación comunitaria que se basa en el desarrollo de un proceso de planeación para la reconciliación orientado por el enfoque restaurativo. Busca fortalecer o reconstruir el tejido social y generar condiciones de convivencia pacífica y democrática para apoyar el ejercicio de la ciudadanía de los y las firmantes de paz, contribuir a la re-significación de su presencia en las comunidades y evitar la estigmatización), para fortalecer el proceso de implementación de la estrategia y su apuesta metodológica. Se desarrollaron con la participación de 169 personas, así:
* Florencia: 22 participantes
* San José del Guaviare: 22 participantes
* Bucaramanga: 36 participantes
* Ovejas: 41 participantes
* San Juan de Arama: 22 participantes
* Apartado: 26 participantes
 |
| ¿Quiénes participaron y cómo promovimos el control social?¿Cómo participaron?¿Cuántas personas participaron?¿Cuándo se realizó?¿En dónde se realizó?¿Se llevaron a cabo procesos de concertación con organizaciones sociales o instancias de participación? | * Durante el cuarto trimestre de 2023, se realizaron 20 iniciativas de prevención territorial las cuales buscaban potencializar las acciones orientadas a la prevención de los riesgos que afrontan las personas en proceso de reincorporación -y otros miembros de las comunidades- y la prevención de prácticas de estigmatización a través de la transformación de relaciones sociales, la conformación de vínculos o la generación de escenarios de interacción cotidiana con miras a promover el desarrollo e identidad territorial. En este sentido, se realizaron 5 encuentros en donde se identificó la participación de la ciudadanía, firmantes y demás actores estratégicos. Siendo en el marco de estas iniciativas los encuentros: \*Antioquia Dabeiba Revivir Caracolón \* Antioquia Dabeiba Revivir Caracolón \* Arauca Arauquita Reconciliación a través de la recuperación ambiental y el embellecimiento de la Escuela Bocas del Caranal. \*Caquetá San Vicente del Caguán Reforestando la reconciliación en San Vicente del Caguán y Actividad de reconciliación y fuerza pública \*Cauca Caldono Encuentro Comunitario por la Paz
 |
| ¿Se llevaron a cabo procesos de concertación con organizaciones sociales o instancias de participación?¿Quiénes participaron y cómo promovimos el control social?¿Cómo participaron?¿Cuántas personas participaron?¿Cuándo se realizó?¿En dónde se realizó? | En la ciudad de Bogotá el 31 de agosto de 2023, se llevó a cabo la Audiencia de rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2022**.** El espacio de diálogo inició con la apertura por parte del coro 'Hijas e Hijos por la Paz” de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, conformada por hijas e hijos de firmantes de paz y posteriormente se presentaron los resultados de los procesos de reintegración, reincorporación y atención diferencial liderados por la Agencia, así mismo la Directora Alejandra Miller, resaltó el compromiso de este gobierno y de la entidad a su cargo en el cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo Final de Paz y la implementación de la Ley de Paz Total, a través de cuatro líneas estratégicas (Reincorporación comunitaria, Sostenibilidad económica para una vida digna de cara a estos compromisos, Acceso a tierras fértiles y productivas como componente del cumplimiento del Acuerdo Final de Paz y la Reforma Rural Integral, y Empoderamiento de las mujeres en lo social) de manera que la conduzcan al cumplimiento de los compromisos señalados. Asistieron un total de 460 personas (213 de manera presencial y 247 virtualmente) pertenecientes a Entidades públicas, sector privado, organizaciones sociales, población sujeto de atención de la ARN, Comunidad Internacional, empleados públicos y contratistas de la ARN, transmisión en vivo a través de las redes sociales de la entidad. La Audiencia de Rendición de Cuentas cerró con dos importantes conversatorios, uno de mujeres y otro productivo, en el que firmantes de paz y personas en proceso de reintegración, contaron sus experiencias y retos en este camino hacia la paz y nos impulsaron a continuar creyendo en la reconciliación y la paz en el territorio colombiano.El espacio de diálogo abierto durante la audiencia conto con la participación de los asistentes, los cuales formularon un total de treinta y tres (33) preguntas, de manera presencial se formularon 14, se respondieron (7) preguntas en el mismo escenario por parte de la directora general de la ARN Alejandra Miller y las siete (7) restantes fueron respondidas a los peticionarios a los correos electrónicos suministrado.A través de las redes sociales se recibieron 19 preguntas que fueron respondidas por el mismo canal. |

Asimismo, la ciudadanía puede consultar las convocatorias a control social y ejercicios de rendición de cuentas en el enlace: <https://www.reincorporacion.gov.co/es/participa/Paginas/Rendicion-de-Cuentas.aspx>).

Por otra parte, invitamos a ejercer el derecho a control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

Finalmente, para efectos de consulta de los contratos celebrados en la vigencia 2023, lo invitamos a visitar los siguientes enlaces. Allí indique el nombre de la Entidad y el número de contrato en el espacio señalado “Buscar Proceso de Contratación” y luego seleccione “Buscar”. <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion> <https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>

No obstante, y de manera indicativa, relacionamos contratos que hemos celebrado para el cumplimiento de los compromisos en el marco de la implementación del Acuerdo de Paz:

Tabla 37. Contratos celebrados en el periodo para la implementación del Acuerdo Final

|  |  |
| --- | --- |
| Número de Contrato/Año  | Enlace de Consulta  |
| 2048-2023 Convenio Interadministrativo Universidad Nacional de Colombia  | [https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE   CD-ARN-1235-2023](https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE%E2%80%AF%C2%A0CD-ARN-1235-2023) |
| 2030-2023 Convenio Interadministrativo Asociación De Cabildos Indígenas De Toribio, Tacueyo Y San Francisco – Proyecto Nasa | [https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE   CD-ARN-1217-2023](https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE%E2%80%AF%C2%A0CD-ARN-1217-2023) |
| 2061-2023 Convenio Interadministrativo Asociación de Cabildos Indígenas del Municipio de Villa Garzón Putumayo – Acimvip | [https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE CD-ARN-1248-2023](https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCECD-ARN-1248-2023) |
| 2211-2023 Contrato Interadministrativo Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior, "Mariano Ospina Pérez" – Icetex | [https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE   CD-ARN-1386-2023](https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE%E2%80%AF%C2%A0CD-ARN-1386-2023)  |
| 998-2023 Convenio de Cooperación Organización de Estados Iberoamericanos OEI  | [https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE CD-ARN-502-2023](https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCECD-ARN-502-2023)  |
| 1363-2023 Convenio de Cooperación Organización Internacional Para las Migraciones - OIM | [https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE](https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCECD-ARN-751-2023)CD-ARN-751-2023 |
| 2166-2023 Convenio de Cooperación Organización Internacional Para las Migraciones - OIM | <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>CD-ARN-1355-2023 |
| Convenio 1217 de 2021 Convenio de Cooperación Internacional ARN-OIM  | <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>CD-ARN-676-2021 |
| 1263 - 2022 Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD | <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>CD-ARN-707- 2022 |
| 1139 - 2023 Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual Alberto Merani | <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>SALH-ARN-444- 2023 |
| 1650 - 2021 PNUD | <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>CD-ARN-925- 2021 |
| 1338 - 2022 Convenio de Cooperación Internacional ARN-OIM  | <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>CD-ARN-783- 2022 |
| 1783 - 2023 Fundación Social Colombiana CEDAVIDA | <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE> CM-ARN-639-2023 |
| 1969 - 2023 Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual Alberto Merani | <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>SALH-ARN-749- 2023 |
| 1673 - 2023 Consorcio Reincorporación Integral | <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>SALH-ARN-750- 2023 |
| 2005 - 2023 Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual Alberto Merani  | <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>SALH-ARN-1022- 2023 |
| 2006 - 2023 Fundación Social Colombiana CEDAVIDA | <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>SALH-ARN-1022- 2023 |
| 2009-2023 Consorcio Renacer Social, Beta Group Colombia y Cm& Consultores Torres S.A.S | <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>SALH-ARN-748-2023 |
| 2010-2023 EUONIA SAS | <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>SALH-ARN-748-2023 |
| 2011-2023 Corporación para la Investigación el Desarrollo Sostenible y la Promoción Social- Corpogreso | <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>SALH-ARN-748-2023 |
| 2012-2023 Fundación Colombiana Cedavida  | <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>SALH-ARN-748- 2023 |
| 2013-2023 Unión Temporal Del Tejido Social 2023 | <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>SALH-ARN-748- 2023 |

Fuente: Entidad ARN al 31 de diciembre del 2023

En caso de tener comentarios o dudas sobre el presente informe de rendición de cuentas del Acuerdo de Paz de LA Agencia para la Reincorporación y la Normalización, puede comunicarse con:

Tabla 38. Datos enlaces de la entidad ARN

|  |
| --- |
| Oficina Planeación |
| Nombre: | Celmira Frasser Acevedo |
| Correo: | celmirafrasser@reincorporacion.gov.co |
| Teléfono: | 4430020 ext. 10200 |
| Horario de Atención | 8:00 a.m a 5:00 p.m |
| Enlace Paz |
| Nombre: | Tania Esperanza Rodriguez Triana |
| Correo: | taniarodrigue@reincorporacion.gov.co |
| Teléfono: | 4430020 ext. 10400 |
| Horario de Atención | 8:00 a.m a 5:00 p.m |
| Jefe de control interno |
| Nombre: | Derly Katherine Cubides |
| Correo: | derlycubides@reincorporacion.gov.co |
| Teléfono: | 4430020 ext. 10251 |
| Horario de Atención | 8:00 a.m a 5:00 p.m |
| Servicio al ciudadano |
| Nombre: | Lina Constanza Zambrano |
| Correo: | linazambrano@reincorporacion.gov.co |
| Teléfono: | 4430020 ext. 10442 |
| Horario de Atención | 8:00 a.m a 5:00 p.m |

Fuente: Entidad ARN al 31 de diciembre del 2023

Invitamos a las personas, organizaciones, grupos y sectores interesados a participar en la audiencia pública y demás espacios de diálogo que la Agencia para la Reincorporación y la Normalización tiene programado para rendir cuentas sobre los avances de la implementación del Acuerdo de Paz.

## **Canales para la denuncia de irregularidades**

Si conoce actuaciones irregulares en la planeación o ejecución de los proyectos y recursos institucionales, puede denunciar en los siguientes canales:

Denuncias por manejos irregulares de los bienes de mi municipio: La Contraloría General de la República privilegia la participación ciudadana en el control fiscal como una estrategia decisiva para el buen uso de los recursos públicos. Para más información, visite la siguiente página: <http://www.contraloria.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano/denuncias-y-otras-solicitudes-pqrd>

Para denunciar hechos o conductas por un posible manejo irregular de los bienes o fondos públicos ante este ente de Control Fiscal, debe contactarse al PBX 518 7000 Ext. 21014 – 21015 en Bogotá o escribir al correo cgr@contraloria.gov.co

Por otra parte, para denunciar actos irregulares de servidores públicos:

La Procuraduría General de la Nación es la encargada de proteger el ordenamiento jurídico, vigilar la garantía de los derechos, el cumplimiento de los deberes y el desempeño integro de los servidores públicos que pueden terminar en sanciones disciplinarias.

Si conoce de algún acto irregular de un servidor público, denúncielo en el siguiente enlace: <https://www.procuraduria.gov.co/portal/index.jsp?option=co.gov.pgn.portal.frontend.component.pagefactory.DenunciaImplAcuerdoPazComponentPageFactory>. También puede escribir al siguiente correo electrónico: quejas@procuraduria.gov.co o llamar a la línea gratuita nacional: 01 8000 940 808

Finalmente, en lo relacionado con las denuncias por actos de corrupción la Fiscalía General de la Nación es el ente investigador de actos de corrupción que pueden resultar en una sentencia realizada por el juez relativo a conductas penales. Si conoce de algún acto irregular denúncielo al Centro de contacto de la Fiscalía General de la Nación llamando a los números 5702000 opción 7 en Bogotá, 018000919748 o 122 para el resto del país.

También puede hacerlo a través de la denuncia virtual en la página web de la Fiscalía General de la Nación: https://www.fiscalia.gov.co/colombia/servicios-de-informacion-al-ciudadano/donde-y-como-denunciar/ y de la Policía Nacional: https://www.policia.gov.co/

1. BEPS: Beneficios Económicos Periódicos [↑](#footnote-ref-2)
2. En caso de ser necesario, puede elaborar una tabla en la cual se incluya con mayor detalle la clasificación poblacional de los beneficiarios [↑](#footnote-ref-3)